



Dr. Santos Guzmán López

**Rector**

Dr. Mario Alberto Garza Castillo

**Secretario General**

Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo

**Secretario Académico**

Dr. José Javier Villareal Álvarez Tostado

**Secretario de Extensión y Cultura**

Dr. César Morado Macías

**Director de Humanidades e Historia**

Lic. Dinorah Zapata Vázquez

**Coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro**

**EQUIPO EDITORIAL**

M.C.R. Emilio Machuca Vega

**Director de la revista**

Lic. Fátima Geraldly Aguillón Gutiérrez

**Editora adjunta**

Lic. Ana Cesira Alvarado Zapata

**Editora técnica**

M.D.L. Myrna Karen Garza Cantú

**Asesora jurídica**

**COMITÉ EDITORIAL**

Kassandra Donají Sifuentes Zúñiga

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

José Gabino Castillo Flores

**Universidad Autónoma de Coahuila**

Luis Enrique Pérez Castro

**Universidad Autónoma de Nuevo León - Universidad de Monterrey**

Diana Elizabeth Cepeda García

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

Oswaldo Aguilar López

**Vrije Universiteit Brussel-Université Libre de Bruxelles**

Angélica Sánchez Hernández

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

José Ricardo Treviño Chavarría

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

*Cultura Regional CR.*, volumen 4, número 8, enero-abril 2026, es una publicación trimestral electrónica editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Centro de Información de Historia Regional, carretera a General Zuazua, km 4.5, General Zuazua, Nuevo León, C.P. 65750. Tel: 01(82)52470500, culturaregional.uanl.mx, cultura-regional@uanl.mx. Editor responsable: Emilio Machuca Vega. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2023-102314025800-102, ISSN: 3061-7405, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Ana Cesira Alvarado Zapata. Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

# MENSAJE DE LA EDITORA

El presente número de *Cultura Regional* es un monográfico dedicado a las mujeres en la historia del noreste, tanto a la forma en que éstas han contribuido con sus conocimientos, trabajos y activismos al desarrollo de nuestra región, como a sus luchas contra la desigualdad, la discriminación y la violencia. Esta edición invita a reflexionar sobre diversos temas que involucran a las mujeres y a reconsiderar el lugar que socialmente se les ha asignado a través de la historia.

Esta publicación cuenta con la valiosa participación de estudiantes del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, como Angela Michel Cardona de León, Melissa Fernanda Puentes Maldonado, Germán De La Garza Pérez, Juan Andrés Zúñiga López y Diana Laura Benavides Hernández. Del mismo modo, la publicación se nutre de las colaboraciones de las historiadoras Susana Julieth Acosta Badillo y Ana Carolina Campos López y del historiador Alberto Casillas Hernández. Como podemos observar, el número cuenta con la participación de estudiosos con amplia trayectoria, así como de investigadores en formación, cuyas aportaciones motivan el diálogo divulgativo y académico de la historia y las humanidades. Por otra parte, en su sección *El arte invisible*, el artista Jesús Gerardo Guerrero Castillo nos presenta la trayectoria de una mujer regiomontana destacada en el campo del cómic: Miryam Jahuey, también conocida por su nombre artístico, Olindart.

Sin duda, la propuesta editorial del volumen 4, número 8 de *Cultura Regional*, con la que empezamos este año, apuntala la historiografía femenina del noreste. Agradecemos a todos los colaboradores de este número de *Cultura Regional* y esperamos que nuestros lectores disfruten de la edición y que los motive a seguir indagando sobre estos tópicos.

**Lic. Fátima Geraldly Aguillón Gutiérrez**  
**Editora adjunta de la revista Cultura Regional**

# Índice

## Página 2

Mensaje de la editora - *Fátima Geraldly Aguillón Gutiérrez*

## CRONOGRAFÍA

## Página 4

Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas”: discurso y práctica de sus primeros planes de estudio (1921-1934) - *Susana Julieth Acosta Badillo*

## Página 12

Las profesionistas en Fundidora Monterrey: prejuicios, resistencias y transformaciones en el sistema patriarcal (1968-1986) - *Alberto Casillas Hernández*

## Página 16

Pionera de la diversidad: vida y activismo de Vicky Ponce - *Ana Carolina Campos López*

## Página 20

Denuncias penales en contra de mujeres por adulterio en Nuevo León, 1867-1899 - *Angela Michel Cardona de León, Melissa Fernanda Puentes Maldonado y Germán De La Garza Pérez*

## Página 25

La Universidad Autónoma de Nuevo León, la historia de las mujeres y el ciclo “Mujeres en la historia” - *Dinorah Zapata Vázquez*

## JOYAS DE LA HISTORIOGRAFÍA

## Página 28

Michelle Monter Arauz (2021). Narradoras del norte: estudio de la obra de Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León - *Diana Laura Benavides Hernández*

## GENIO Y FIGURA

## Página 30

Denisse Alisa Palomo Ligas: “En la historiografía del noreste hay muy pocas menciones sobre el papel que desempeñaban las mujeres” - *Juan Andrés Zúñiga López*

## EPISTOLARIO

## Página 36

Nota sobre la trayectoria de las mujeres en el periodismo, 1906 - *Melissa Fernanda Puentes Maldonado*

## Página 39

Partida de bautizo de Aurelia Ochoa Sapién, 1854 - *Fátima Geraldly Aguillón Gutiérrez*

## EL ARTE INVISIBLE

## Página 42

La trayectoria artística de Miryam Jahuey - *Jesús Gerardo Guerrero Castillo*

## CRONOGRAFÍA

## Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas”: discurso y práctica de sus primeros planes de estudio (1921-1934)

Susana Julieth Acosta Badillo <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Como estado libre y soberano, Nuevo León declaró obligatoria la educación primaria por medio de la primera Ley de Instrucción Pública de 1826. Su artículo 13 estableció que la educación primaria sería “para niños y niñas, y se les enseñará a leer, escribir y contar, así como el catecismo”, pero para la niña la formación también atendería otros importantes rubros de acuerdo con el artículo 15, el cual a la letra expresaba:

Como de las madres se reciben necesariamente las ideas y la educación primera, importa mucho que se atienda en cuanto sea posible la buena crianza de las niñas (sobre la cual hay un tratado de Fenelón) y su enseñanza en la doctrina en la moral, en los ejercicios domésticos aún de la casa de campo, en el hilar, tejer cintas, cordones, telas, medias, coser, lavar bien y demás labores proporcionadas a sus fuerzas, prolijidad, paciencia, curiosidad y delicadeza en leer, escribir y contar, y en conocer y explicar las colecciones de estampas morales e históricas de que abajo se ablará [sic]<sup>2</sup>.

El currículum sexuado<sup>3</sup> o aquella tendencia de diferenciar la educación de acuerdo con el sexo del estudiante no era novedad en 1826, ni antes, durante la época novohispana, ni después, entrado el siglo XX. Por ejemplo, en 1904 un grupo de mujeres de Monterrey buscó que se creara una escuela industrial femenil —hecho que también sirve como antecedente de la escuela que nos ocupa— y al momento de anunciarlo, el diario *Renacimiento* resaltó el deseo de superación del “grupo de entusiastas por el adelanto intelectual de su sexo, del sexo débil [...]”<sup>4</sup>.

A partir del estudio de caso de la Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas”, actual Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” de la UANL, se analizan la formulación del primer programa de estudios y dos

reformas posteriores, la elección de los cursos ofertados y los discursos de justificación en torno a estas acciones, a modo de reflexionar sobre los propósitos que esta escuela tenía y las formas en que las autoridades en turno buscaron mejorar las oportunidades profesionales de las mujeres, pero sin dejar atrás el modelo tradicionalista de la educación femenil que insistía en formarlas desde su naturaleza de madres y esposas.

### 1921: el primer plan de estudios

La Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas”<sup>5</sup> fue consecuencia de una primera idea centrada en establecer un séptimo año de primaria para niñas, pues para las autoridades era preocupante el hecho de que la niña terminara su instrucción a edad tan temprana y, en muchos casos, sin concluir la primaria superior<sup>6</sup>. Para la época también era inusual que la niña o mujer ingresara a estudios de bachillerato o, menos aún, estudios superiores.

En Nuevo León, para 1921, las únicas vías de profesionalización para la mujer eran la Escuela Superior de Señoritas y la Escuela Profesional de Enfermeras, así como un puñado de escuelas comerciales donde se ofertaban cursos de taquigrafía, telegrafía y contabilidad. Las otras escuelas profesionales existentes, Jurisprudencia y Medicina, no eran contempladas por la población femenina, no porque se les prohibiera la inscripción de manera formal o legal, sino porque socialmente así estaba determinado: “[...] eran profesiones de prestigio, generalmente bien remuneradas, y a las que la sociedad decimonónica definía como ámbitos de acción masculina. Su ejercicio se consideraba ajeno a la sensibilidad, las capacidades y las inclinaciones consideradas propias de las mujeres [...]”<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> Historiadora, catedrática e investigadora. Es licenciada en Historia y maestra en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es profesora de la Preparatoria No. 3 de la UANL y editora adjunta de la revista *Reforma Siglo XXI*, publicada por dicha dependencia.

<sup>2</sup> *Gazeta Constitucional de Nuevo León*, 28 de diciembre de 1826. Monterrey, México, p. 1.

<sup>3</sup> Véase: Oresta López, “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, pp. 33-68.

<sup>4</sup> *Renacimiento*, 11 de septiembre de 1904. Monterrey, México, p. 6.

<sup>5</sup> ¿Por qué el nombre de un profesor para una escuela femenil? Pablo Livas Montemayor fue director por años de la Escuela Superior de Señoritas y recientemente había fallecido en 1915, por lo que sus expupilas, integrantes de la comisión organizadora, tomaron la decisión de rendirle homenaje instituyendo el nombre de su profesor a la nueva escuela.

<sup>6</sup> Véase: Norma Ramos Escobar, *La niñez en la educación pública nuevoleonense*, 1891-1940.

<sup>7</sup> Gabriela Cano, “Ansiedades de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de Medicina y Jurisprudencia”, p. 14. En Nuevo León, la primera egresada de Medicina fue hasta 1935: Catalina Olivo Villarreal. En 1923 también fue la primera alumna de Colegio Civil y para ambas inscripciones, como bachiller y estudiante de Medicina, tuvo que solicitar permiso al gobernador. Su inserción en ámbitos “no propios para la mujer” abrió las puertas a otras aspirantes, pues para 1928 se registró una población de 29 señoritas en Colegio Civil y en 1940 egresaron cinco mujeres de Medicina, con dos antecedentes previos además de Olivo. Véase: “Primeras mujeres en la Escuela de Medicina”, disponible en: <https://www.medicina.uanl.mx/noticias/historia/primeras-mujeres-en-la-escuela-de-medicina/>

La Escuela Superior de Señoritas surgió al seno de la Escuela Normal para Maestros en 1892 como una necesidad inminente tanto para la sociedad como para el gobierno, pues eran múltiples las quejas o inconformidades de padres de familia de que sus hijas recibieran la instrucción primaria de un varón<sup>8</sup>. Las escuelas para niñas proliferaron durante las últimas dos décadas del siglo XIX y ello aumentó la demanda de maestras capacitadas, porque hasta entonces recibían una formación rudimentaria como “preceptoras” que, básicamente, consistía en tomar clases en la Normal separadas de grupo, para aprender lo básico de la instrucción primaria: leer, escribir y contar.

También, durante años, se acostumbró que las esposas de los profesores se hicieran cargo de grupos de niñas<sup>9</sup>. Desde su primer año en funciones, la Superior de Señoritas aventajó con creces la demanda estudiantil de la Escuela Normal, lo que consolidó la presencia femenil en el magisterio nuevoleonés, un proceso exitoso de feminización que respondió, de acuerdo con las autoridades, a las cualidades de la mujer como educadora:

Salta a la vista el aumento que registra este plantel [Escuela Superior de Señoritas] en el número de educandas, en el de Profesores y en el costo de su mantenimiento, debiéndose esto a la inclinación de la mujer nuevoleonense hacia las tareas docentes, de las que ha ido eliminando a los seres del sexo masculino, cuyas aptitudes físicas y mentales los capacitan para las labores de otra índole<sup>10</sup>.

Por su parte, la Escuela Profesional de Enfermeras se creó en 1915 en un contexto posbélico, donde la necesidad de asistencia médica se hizo patente. La figura de la enfermera estaba también relacionada con la cualidad femenina de cuidado maternal, aunque en Nuevo León la reglamentación del Hospital Civil de 1897 nos permite conocer que la enfermería era una rama atendida tanto por hombres como mujeres: “Para ser Enfermero o Enfermera se necesita: I. Saber leer, escribir y presentar a la administración un conocimiento de buena conducta”<sup>11</sup>.

Una vez que la escuela de Florence Nightingale se expandió en América Latina, la figura de la enfermera como “mujer que cuida” se consolidó en el programa médico moderno. Así, cuando se presentó el proyecto de una escuela de enfermería para Nuevo León se hizo bajo el nombre específico de Escuela Profesional de Enfermeras, que tenía por objeto “la enseñanza Médico-Quirúrgica necesaria para que puedan las alumnas ser verdaderas auxiliares de los médicos en sus trabajos”<sup>12</sup>. Al respecto, Patricia Galeana menciona que los perfiles de maestra,

enfermera y secretaria comercial se relacionaron siempre con la función familiar<sup>13</sup> de formar, cuidar y asistir ciudadanos, discurso que se manifestó en la justificación de creación de ambas escuelas aquí mencionadas y también, en el proceso de la Femenil “Pablo Livas”.

El 20 de diciembre de 1920, el comisionado del ramo de Instrucción Pública, Anastasio Treviño, presentó la propuesta del séptimo año para niñas mediante un programa compuesto de la siguiente manera: conocimientos generales de cocina práctica, corte, confección y costura, bordado, pintura, cerámica, flores y economía doméstica; labores que Treviño consideraba de mayor importancia para contribuir no solo a la instrucción y educación de la mujer, sino también a “su preparación para la lucha por la vida y pueda [...] bastarse a sí misma y no estar sujeta como lo está ahora a las veleidades del destino que en muchas ocasiones la arrastra a la desgracia”<sup>14</sup>. Además, los cursos contemplados eran tradicionales en cualquier escuela femenil de la época.

El discurso de Treviño se inserta en un contexto donde se buscaba reformar el papel de la mujer en la sociedad, que ésta fuera más activa, pero sin desvincularla de sus rasgos “considerados como inherentes a las mujeres”, es decir, “su rol como madres, esposas y cuidadoras del hogar”<sup>15</sup>. De allí que los oficios contemplados fueran todas actividades relacionadas a cualidades femeninas y que, además, contribuían a crecer industrias emergentes en el estado, como la textil y la manufacturera, donde se abrieron oportunidades laborales para las mujeres como obreras asalariadas<sup>16</sup>. Asimismo, el hincapié que Treviño hizo en las posibilidades de la “desgracia”, en clara referencia a la viudez o la soltería, contempló una versión del feminismo de principios del siglo XX que:

Enraizado en el pensamiento liberal [...] veía en la educación laica y racional de las mujeres el camino que permitiría alcanzar sus metas principales: la dignificación del papel de esposa y madre, y la ampliación de la influencia de las mujeres en la familia y de los márgenes de su autonomía individual<sup>17</sup>.

Para discutir el plan del séptimo año se organizó una comisión dictaminadora conformada por directoras de escuelas primarias: Agapita Flores, como presidenta; Herlinda E. viuda de Reyes, como secretaria; y Alejandrina Garza Almaguer y Refugio A. viuda de Calvo como asesoras. Asimismo, se integró a otras distinguidas profesoras especializadas en cada una de las labores que se buscaba implementar: Delfina Flores, Margarita Elizondo,

<sup>8</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), fondo Memorias de Gobierno, Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la XXV Honorable Legislatura el ciudadano General Lázaro Garza Ayala gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, 1889.

<sup>9</sup> Norma Ramos Escobar, *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonenses*, pp. 39-40.

<sup>10</sup> AGENL, fondo Memorias de Gobierno, Informe rendido por el C. gobernador constitucional sustituto de Nuevo León a la H. XL Legislatura del Estado, 1923.

<sup>11</sup> AGENL, fondo Hospital González, Reglamento Interior del Hospital González, 1897. Cabe aclarar que el personal de enfermería, en ese entonces, no requería de una formación académica específica y eran, más bien, asistentes del médico o practicante, sin injerencia directa en el cuidado médico del paciente y únicamente se aseguraban que éste se mantuviera cómodo en su estancia y, además, atendían requerimientos de limpieza, así como recibimiento y acomodo de medicamentos y utensilios, sin mayores responsabilidades.

<sup>12</sup> AGENL, fondo Salud, Ley de la Escuela de Enfermeras, 1916.

<sup>13</sup> Patricia Galeana, “De madres y esposas a profesionistas emancipadas. Las maestras mexicanas”, p. 15.

<sup>14</sup> Archivo Histórico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” (en adelante AHEIPTPL), revista *Bodas de Plata*, 1946.

<sup>15</sup> Ileana Cristina Gómez Ortega, “No queremos ser ni más ni menos que los varones”. *Las mujeres en el Partido Revolucionario Institucional*, p. 54.

<sup>16</sup> Ramos, *El trabajo y la vida...*, p. 50.

<sup>17</sup> Gabriela Cano, “Más de un siglo de feminismo en México”, p. 345.

Francisca Garza Ochoa, Juana Castillo Leal, Juan Villarreal, Paula M. García, Sofía Martínez, Consuelo Gracia y Dolores Garza<sup>18</sup>. La mesa directiva, por su parte, estaba conformada por tres profesores: Emeterio Lozano, director general de Instrucción Primaria; Plinio D. Ordoñez, comisionado del ramo; y Treviño. La comisión sesionó en seis ocasiones y en el proceso acordó que la mejor opción, alterna al séptimo año para niñas, era la creación de una escuela femenil de oficios.

Aunque no se tiene registro de esto, se infiere que la comisión tomó esta decisión por los altos índices de deserción escolar infantil, acentuada en niñas, pues con regularidad abandonaban la primaria una vez adquiridos los conocimientos básicos de leer y escribir, para regresar al hogar y continuar siendo asistencia de la madre hasta su propio casamiento<sup>19</sup>. Si era inusual que la niña terminara la primaria superior (quinto y sexto grado), sería aún más complicado que concluyera un séptimo año. Por lo anterior, se decidió por la organización de una nueva escuela exclusivamente femenil que, además, diversificaría la limitada oferta educativa presente en el estado y aceptaría tanto niñas de 12 años como mujeres solteras, casadas y viudas. Fue en la última sesión, celebrada el 14 de enero de 1921, cuando la comisión estableció formalmente el primer programa académico de la escuela femenil, el cual se conformó de los siguientes cursos de duración de un año:

#### I. Corte y confección de ropa

La costura ocupaba un papel protagónico en el control curricular de las escuelas para niñas, por lo que el diseño de este programa se planeó para una alumna con conocimientos básicos que debió adquirir en la primaria elemental y/o superior. El contenido se dividía por grupos de sexo y edad: a) fabricación de una canastilla completa para bebé, con prendas como camisa, gorro, faja y babero, chaqueta y calzón, cubre mantilla, fondo y vestido, capa y capucha, y zapatitos; b) canastilla de ropa interior para dama, con prendas como camisa de vestir, combinación de calzón y bloomer o combinación de calzón y corpiño, brasier, bata de dormir, fondo y refajo; c) canastilla de prendas para niñas y niños de tres a doce años; y d) canastilla de ropa para caballero, con camiseta, camisa y calzoncillo<sup>20</sup>.

#### II. Bordado a máquina

En este curso se aprendía a elaborar lo que comúnmente se conoce como accesorios, tanto para vestimenta como para el hogar, así como arreglos o ajustes de prendas. Se instruía, por ejemplo, en la elaboración de cordones, deshilado de sábanas, alforzas (pliegues), bastillas, servilletas, bordados sobre tela en diferentes estilos y parchado, etcétera<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Lamentablemente de muchas de estas profesoras se carece de datos biográficos que nos permitan elaborar un perfil de cada una de ellas e inferir los aportes que cada una pudo realizar. Sólo de Almaguer se puede asegurar que contribuyó en el diseño del plan de Corte y Confección, pues estaba especializada en el “arte de la aguja” y, además, fue autora del manual de corte más utilizado en las escuelas primarias y femeniles de primera mitad del siglo XX. Y sobre Agapita Flores se tiene registro de que fue directora de las escuelas “Lázaro Garza Ayala” y “Héroes de Nacoziari”, y que ejerció el magisterio por más de 50 años. Véase Héctor Franco Saénz y Martín Cepeda Obregón, *Maestros de Nuevo León*.

<sup>19</sup> Norma Ramos, *La niñez en la educación pública...*, pp. 49-51.

<sup>20</sup> AGENL, fondo Educación, Departamento de Artes y Labores. Programa de Corte y C. de Ropa, 1928.

<sup>21</sup> AGENL, fondo Educación, Departamento de Artes y Labores. Programa de Bordado en Máquina, 1928.

<sup>22</sup> AGENL, fondo Educación, Departamento de Artes y Labores. Programa de Bonetería, 1928.

<sup>23</sup> Aureliano Abenza, citado por Oresta López Pérez, *Educación, lectura y construcción de género*, p. 127.

<sup>24</sup> AGENL, fondo Educación, Departamento de Artes y Labores. Programa de C. de Flores, 1928.

<sup>25</sup> AGENL, fondo Educación, Departamento de Artes y Labores. Programa de Dibujo y Pintura, 1928.

<sup>26</sup> AGENL, fondo Educación, Departamento de Artes y Labores. Programa de Cocina, 1928.

#### III. Confección de sombreros o bonetería

Elaboración de sombreros de diferentes materiales, como paja o seda, así como para diferentes temporadas o usos, como sombreros de primavera, invierno, de niña, de señora o de fiesta<sup>22</sup>.

#### IV. Confección de flores

Fue el curso que suplió a Cerámica —propuesto originalmente por Treviño— porque la comisión consideró que el oficio de florista era más práctico. Un manual de 1914 lo reafirma: “En el templo, en el teatro, en toda clase de solemnidades [...] son necesarias las flores artificiales [...] Con la venta de flores para adornar templos, salones, sombreros de señoras, etc., se obtiene gran ganancia”<sup>23</sup>. El curso consistía en la elaboración de flores artificiales de diferentes tipos y materiales como seda y terciopelo, y de los, hasta entonces, tradicionales azahares en diferentes materiales como porcelana, vidrio, polvo metálico y conchitas; este tipo de flor era de uso común en bodas por su significado de pureza y fidelidad<sup>24</sup>.

#### V. Pintura

Las cualidades artísticas, como el canto, la música y la pintura eran bien vistas por la sociedad como un sello de “buen gusto” y educación. En este curso se instruía en el uso de diferentes técnicas, como acuarela, pastel y óleo, entre otras<sup>25</sup>.

#### VI. Cocina, repostería y economía doméstica

Junto con costura, la cocina era otra cualidad que una mujer “bien educada” tenía que dominar. El programa incluía la elaboración de muy diversos platillos, entre guisos, dulces y panes, y se les instruía para dominar el proceso de preparación de alimentos, desde la selección de los ingredientes, atendiendo las recomendaciones para la economía familiar, hasta su presentación, no solo para la intimidad del hogar sino también para eventos públicos<sup>26</sup>.

Una vez establecido el programa, la conformación de la planta docente fue de especial atención, pues se buscó integrar a reconocidas profesoras que contaran con años de experiencia y con una intachable reputación en el medio educativo. Para esto, se llamó a un grupo de egresadas de la Escuela Superior de Señoritas. Como directora se designó a Francisca Ramírez Anguiano, pionera en la educación de párvulos en Nuevo León al dirigir el primer *kindergarten* de la entidad en 1906 y a quien, además, se le asignó el curso de Cocina, pues era costumbre que la directora de un plantel femenil impartiera dicha clase. Como profesora de Pintura, entró María Luisa Treviño Sada; de

Confección de flores, Teresa Conh; de Confección de sombreros, Eduvigis Flores; de Bordado en máquina, Trinidad Gómez; y de Corte y confección de ropa, Alejandrina Garza Almaguer, integrante de la comisión organizadora de la escuela<sup>27</sup>. Además de los cursos y sus respectivos contenidos, también se implementaron tres materias complementarias: Prácticas sociales, impartida también por la directora; Educación física, por la profesora Flores; y Dibujo, por la maestra Treviño.

Debido a las condiciones económicas y políticas imperantes en la época, la escuela inició labores en salones prestados de la Escuela Normal para Maestros y después en ala norte del Colegio Civil que, entonces, era sede de la Escuela de Bachilleres. Su primer año escolar transcurrió con normalidad y el 26 de junio de 1922 se montó la primera exposición de trabajos de fin de curso, acto que se convertiría en tradición anual y que, en su primera edición, fue elogiado por la prensa: “Esta exposición basta por sí sola para prestigiar la labor desarrollada por el profesorado de la incipiente institución [...] en trabajos de bonetería existen ejemplares que podrían competir ventajosamente con sus similares de Europa y Estados Unidos [...]”<sup>28</sup>. De acuerdo con el informe de gobierno, la primera generación de cada uno de los seis cursos se conformó de la siguiente manera: Corte y confección de ropa, 70; Sombreros, 30; Cocina, 45; Flores, 25; Bordado en máquina, 19; y Pintura, 16; que en sumatoria dan 205 estudiantes certificadas<sup>29</sup>.

La matrícula de las primeras generaciones de la escuela femenil es difícil de rastrear por la ausencia de informes de la administración interna de 1922 a 1925 y también porque la información otorgada por gobierno fue presentada de manera ambigua o irregular, aunque se puede estipular que por año la escuela atendió una población escolar promedio de 350 estudiantes<sup>30</sup>, algunas de ellas con intención de concluir el curso formalmente, y muchas otras con intención de solamente cursar temas de interés para después abandonar la escuela sin la necesidad personal de obtener un certificado, lo que ocasionó irregularidades en la matrícula anual con altas y bajas continuas. Aunque la población escolar variara tanto durante el transcurso del año, es innegable la alta demanda que la escuela experimentó desde su primer año, fenómeno que replicó el éxito de la Escuela Normal [Superior o Profesional] para Señoritas.



Figura 1. Demostración de Peinado, 1930. Fuente: AHEIPTPL.

<sup>27</sup> Nelda Leticia Gutiérrez Martínez, *De un milenio a otro*, p. 22.

<sup>28</sup> *El Porvenir*, 27 de junio de 1922, Monterrey, México, p. 4.

<sup>29</sup> AGENL, fondo Memorias de gobierno, Informe rendido por el C. gobernador constitucional sustituto de Nuevo León a la H. XXXIX Legislatura del Estado, 1922.

<sup>30</sup> El promedio se establece a partir de notas de prensa de la época, que informaron sobre la matrícula anual, así como de los informes de gobierno de 1922 a 1925.

<sup>31</sup> AGENL, fondo Memorias de gobierno, Informe leído ante la H. XLII Legislatura del Estado de Nuevo por el Sr. Gral. de Gobierno, C. David A. Cossío, en representación del Gobernador Constitucional Substituto del Estado, C. Jerónimo, 1927.

<sup>32</sup> *El Porvenir*, 31 de octubre de 1926. Monterrey, México, p. 4.

#### 1928: la primera reforma académica

El año 1927 marcó el inicio de una reforma educativa integral a nivel estatal, primero bajo la administración de Jerónimo Siller (1925-1927) y después bajo Aarón Sáenz Garza (1927-1931), con quien se publicó la reforma de ley. En preparación, el 22 de julio de 1927 salieron rumbo a Ciudad de México las profesoras María Guevara, Jovita Guerra, Bertha González Martínez y la directora en turno, Carmen Mancilla, para atender cursos de perfeccionamiento de habilidades: Guevara en Pintura, Guerra en Conservación de alimentos, González en Dibujo y Mancilla en Pequeñas industrias, el equivalente al curso de Repujado, que recientemente se había integrado a la oferta educativa de la escuela. Siller destacó entonces la importancia de apoyar por todos los medios la escuela, como lo fue este viaje con gastos pagados, al ser la Femenil una “magnífica oportunidad para la joven nuevoleonense que adquiere en ese establecimiento todas las enseñanzas que debe poseer una buena esposa y una buena madre”<sup>31</sup>.

La nueva Ley de Instrucción Pública, publicada el 12 de noviembre de 1927, reconoció a la Escuela de Artes y Labores Femenil “Pablo Livas” como un plantel de educación secundaria al incluirla en el capítulo III del documento, donde se estipuló lo siguiente: “La Instrucción Secundaria Oficial se impartirá en el Colegio Civil del Estado, en la Escuela Femenil de Artes y Labores ‘Pablo Livas’ y en los planteles que cree la ley en el futuro”. A raíz de esto, su jurisdicción pasó de la Dirección de Instrucción Primaria al Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional.

Tras la publicación de la nueva ley, el 24 de noviembre de 1927 las escuelas Normales para varones y señoritas se fusionaron en una sola: la Escuela Normal para Maestros. Esta unión atendió una crítica del maestro Enrique T. Westrup, pionero de la enseñanza del inglés en el estado, que cuestionó la razón por la que las escuelas Normales no se hacían una sola: “¿le tenemos tanto miedo a la coeducación?”<sup>32</sup>. Para mediados de los años veinte las escuelas mixtas ya habían tomado delantera en los índices de escuelas oficiales. Por ejemplo, en el informe de 1924 de las 295 primarias públicas, 66 eran de niños, 60 de niñas y 169 mixtas. El gobierno de Sáenz favoreció este tipo de planteles principalmente por razones económicas, al representar mayor ahorro una escuela mixta, pero también por adopción de costumbres de uso en “los demás países”, al ser la coeducación la nueva apuesta en el sistema de educación moderno.

Con la organización de una sola Normal, el director de la escuela de varones, el profesor Celso Flores Zamora, fue designado director de la Femenil “Pablo Livas” el 28 de noviembre y como un cambio significativo —aunque temporal— la escuela de Comercio de varones se incorporó a la administración de la Escuela Femenil, únicamente para el año escolar 1927-1928. Un año antes, en 1926, también se había trasladado el departamento de Comercio que co-

rrespondió a la Normal para señoritas<sup>33</sup>. Ambos departamentos comerciales se unificaron en uno solo en seguimiento del modelo de coeducación, referido como “la Comercial anexa” de la Femenil.

A raíz de la nueva ley educativa, la escuela fue sometida a una profunda reforma interna. Con Siller, en primera instancia, los programas de estudio fueron estudiados por una comisión externa para detectar irregularidades y proceder a una reorganización global, misma que se implementó con Sáenz. Como acto inaugural de la reforma académica, hacia inicios de 1928 se designó una profesora externa a la “Pablo Livas” para que atendiera la Escuela de Arte Industrial para Mujeres “La Corregidora de Querétaro” en Ciudad de México, plantel inaugurado en 1910 y que para 1927 contaba con alto prestigio nacional. La profesora seleccionada fue Belén Garza Chavarría, normalista con 17 años de trayectoria que fue recomendada por el entonces director general de Educación del Estado, profesor Andrés Osuna, para emprender la necesidad labor de, primero, conocer a profundidad el funcionamiento de la más prestigiosa escuela femenil del país y, segundo, implementar los conocimientos adquiridos en la institución local.

Una aproximación al programa de estudios que “La Corregidora de Querétaro” ofrecía en el ciclo 1927-1928 nos permite observar la adaptación que la Femenil “Pablo Livas” implementó un año después. El plan estaba dividido en dos modalidades: los cursos completos y los cursos libres. Los completos eran dos, Corte y confección de ropa y Cocina y repostería, ambos con una duración de tres años, dos del curso y uno previo denominado “prevocacional” que estaba destinado a adquirir conocimientos básicos de materias científicas e histórico-sociales y para que la alumna observara durante un año el contenido de ambos cursos, a modo de seleccionar el que mejor se adaptara a sus habilidades y necesidades<sup>34</sup>.

En cuanto a los libres, eran de duración de un año y estaban especializados en atender a amas de casa que no tuviesen el tiempo necesario para asistir a un curso completo o el interés de ejercer un oficio, sino simplemente adquirir nuevas habilidades o perfeccionarlas. Los cursos bajo esta modalidad eran: Bordado a mano, Bordado en máquina de coser común, Bordado en máquina especial, Sombreros, Fabricación de cajas y estuches, Encuadernación, Peinados, Pintura en porcelana, Salchichonería, Trabajos en mimbre, Cocina y repostería, Conservación de frutas y legumbres, Confección con pieles, Lencería, Fotografía, Industrias domésticas, Tintorería, y Corte y confección de ropa. Por un semestre, Garza estuvo como comisionada en la institución capitalina y a su regreso a Nuevo León, para el inicio del ciclo escolar 1928-1929, la reforma académica de la Escuela Femenil “Pablo Livas” se implementó con cambios sustanciales.

En primer lugar, el 1 de septiembre de 1928 Garza fue designada directora en sustitución de Flores Zamora y fue bajo su regencia cuando se implementó esta primera reforma académica. Al igual que en “La Corregidora” se establecieron dos tipos de cursos: los completos y los libres.

Los completos eran de duración obligatoria de dos años y comprendían los programas de Corte y confección de ropa, y Cocina y repostería. A diferencia de la academia capitalina, aquí no se implementó el año “prevocacional” pero, como se observa, se seleccionaron los mismos cursos esto, simplemente, porque Corte y Cocina eran los de mayor demanda como en todas las escuelas femeniles del país. Por su lado, en los cursos libres la alumna era —como su nombre lo indica— libre de cursar los temas o materias que deseara de cada uno de los programas bajo esta modalidad, sin compromiso a concluirlo en su totalidad. Los cursos eran: Bordado en máquina, Corte y confección de ropa [versión libre], Sombreros, Cocina y repostería [versión libre], Flores, Industrias varias —plan renovado de Repujado— y dos nuevos, Peinado y corte de pelo, y Conservación de frutas y legumbres<sup>35</sup>. Si la alumna decidía cursar la totalidad de temas de cada curso libre, completaría un año, al igual que la escuela capitalina.

Además de ambas modalidades de cursos, se implementaron las denominadas “materias intelectuales”, clases comunes que todo alumnado regular de ambas modalidades atendía durante su estancia en el programa de su elección. Las materias eran: Español, Aritmética, Economía doméstica, Dibujo, Canto y Educación física. Como se recordará, Economía doméstica era parte del curso de Cocina y repostería, pero con la reforma se estableció como materia individual y su programa permaneció igual, en cuanto a conceptos básicos de la economía del hogar se refiere. Por su parte, el curso de Pintura desapareció y en su lugar, Dibujo se estableció como materia intelectual; asimismo, Canto y Educación física reafirmaron su posición como clases regulares, y Español y Aritmética se integraron por vez primera a la currícula de la escuela, a modo de ofrecer una mejor y más completa preparación<sup>36</sup>.

Sobre la evaluación, para ambas modalidades se establecieron los exámenes trimestrales y en el caso de los cursos libres, la alumna que así lo deseara podía concluir su formación por medio de estos, a través de un examen público ante las autoridades de la Dirección de Instrucción Pública, como era la costumbre, para demostrar las habilidades adquiridas. No obstante, es necesario aclarar que si la alumna aprobaba la evaluación final aún no era candidata a su respectivo certificado porque, como otro cambio sustancial por la reforma, toda egresada de ambas modalidades debía cumplir con un periodo de seis meses de práctica profesional y una vez completado, la alumna podía acceder a su respectivo documento, certificado para cursos libres y diploma para cursos completos. Este requisito ocasionó que el registro de certificados y diplomas fuese de un promedio mucho menor al de término. Por ejemplo, durante la gestión de Garza, la escuela registró un promedio de 250 alumnas terminales cada año escolar, pero solo la entrega de una media de 60 certificados por ciclo, ante la imposibilidad, desinterés o negativa de muchas egresadas de cumplir con la práctica profesional<sup>37</sup>.

Aunque para el ciclo 1928-1929 el plan entró tal y como se expone, pronto algunos cambios fueron implementados. Por ejemplo, el curso completo de Corte y confec-

<sup>33</sup> *El Porvenir*, 27 de abril de 1926. Monterrey, México, p. 3.

<sup>34</sup> Gabriela Hernández Medina. “La educación técnica para la mujer como un proceso de innovación educativa en la Ciudad de México”, pp. 77-80.

<sup>35</sup> AHEIPTPL, revista *Bodas de Plata*, 1946.

<sup>36</sup> AHEIPTPL, fondo Correspondencia administrativa, “Informe general correspondiente a la Escuela Industrial Femenil ‘Pablo Livas’ durante el año escolar 1928 a 1929”, libro 1928-1929.

<sup>37</sup> El promedio se obtiene de los informes de Belén Garza Chavarría, disponibles en el fondo Correspondencia administrativa del AHEIPTPL.

ción de ropa cambió su nombre a Curso de modas —en modalidad libre continuó como CyCR— al integrar entre las materias el curso de Lencería. También, Cocina emigró a curso libre exclusivamente, lo que estableció a Modas como el único curso completo. Por su parte, el curso libre de Peinado y corte de pelo cambió su nombre a Calicultura, al agregar otros aspectos de belleza en el programa, como manicure. En su primer informe de labores, leído el 14 de junio de 1929, Garza definió este nuevo programa integral como una necesidad social “no sólo para formar buenas amas de casa, sino suministrar una profesión a la mujer preservándola de los infortunios que la vida le depara”,<sup>38</sup> parafraseando las palabras que el profesor Treviño pronunció ante el Ayuntamiento de Monterrey durante la organización de la escuela en 1920, cuando mencionó “las veleidades del destino que en muchas ocasiones la arrastra [a la mujer] a la desgracia”.



Figura 2. Exposición de fin de cursos, 1939. Fuente: AHEIPTPL.

### 1934: la reforma universitaria

El 25 de febrero de 1933 se celebró la primera sesión del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León, institución de enseñanza superior que venía proyectándose desde la administración de Sáenz (1927-1931)<sup>39</sup>. El comité fue encabezado por el gobernador en turno, Francisco A. Cárdenas (1931-1933), y por el Dr. Pedro de Alba, comisionado de la Secretaría de Educación Pública como asesor de organización y quien, en esa calidad de asesor, fungió como secretario general. El comité fue el encargado de todo lo relacionado con la creación de la primera universidad pública de Nuevo León, de seleccionar las escuelas superiores y secundarias que integrarían la nueva institución, así como de las reformas necesarias a los planes de estudio de dichas dependencias para su integración a la Universidad y de la Ley de Instrucción Pública.

La Femenil “Pablo Livas” fue una de las escuelas secundarias que se integró a la institución, junto con la Escuela de Bachilleres y la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”, otra escuela de oficios creada en 1930 con una oferta educativa dirigida a la industria pesada: mecánica, electricidad, herrería, automotriz, carpintería y fundición<sup>40</sup>. Las escuelas secundarias tuvieron que someterse a una serie de reformas internas para adaptarse a la calidad de enseñanza

media superior y superior. Por su parte, la Escuela de Bachilleres se oficializó como escuela preparatoria tras la reforma a la Ley de Instrucción Pública del estado que dividió la educación secundaria de cinco años en dos niveles: secundaria de tres años y preparatoria de dos. Mientras, las escuelas de oficios se establecieron como escuelas anexas —categoría establecida para dependencias cuyo alumnado no aspiraba a grados superiores— y su función fue definida en la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León como: “IV. Formar técnicos y expertos en varias actividades cuya preparación se inicie después de la educación primaria o de la secundaria”<sup>41</sup>.

La Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas” —así denominada formalmente a raíz de la reforma universitaria— sometió de nueva cuenta a una reforma íntegra cada uno de sus programas educativos, a modo de adecuarlos a su nueva realidad: una escuela universitaria. En primer lugar, la renovada Ley de Instrucción Pública de 1933 estableció la creación de un Departamento de Higiene y Educación Física, lo que definió la importancia de establecer una clase de higiene en los planteles educativos. La Femenil acató la nueva disposición y para el año escolar 1933-1934 implementó las materias intelectuales Higiene y Puericultura, la primera con abordaje en aspectos básicos de higiene y salud personal, y la segunda en aspectos del cuidado y crianza del infante, para asegurar un sano desarrollo.

En segundo lugar, se diseñó un reglamento interior. Al iniciar el año escolar, el Consejo Universitario solicitó a todas las dependencias universitarias promover las reformas necesarias a reglamentos y planes vigentes con el fin de actualizarlos de acuerdo con los términos de la Ley Orgánica. Todo indica que la Femenil tenía un reglamento interno desde 1930, pero el Consejo exigía una documentación mucho más detallada y apegada a la nueva situación, lo que la Femenil se abocó a cumplir. Así, el 16 de febrero de 1934, la directora Garza presentó ante el Consejo la propuesta del Reglamento de la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas” que contempló aspectos como objetivos de la escuela, requisitos de ingreso, estancia y egreso, sobre la disciplina de las alumnas, del personal, horarios y programas de estudio<sup>42</sup>.

Aprobado en su totalidad, el nuevo reglamento definió a la Escuela Femenil como un recinto escolar más estricto en sus requisitos de ingreso y permanencia, pero manteniendo la libertad que implementó en su primera reforma de 1928 y que le caracterizaba como escuela de oficios para mujeres de todas las edades, sectores y condiciones sociales. En su artículo 1º, la Femenil restableció su objetivo como centro de enseñanza:

La Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas” tiene por objeto impartir una enseñanza adecuada a los distintos trabajos a que puede dedicarse la mujer, para ponerla en aptitud de gobernar con acierto el hogar y a la vez, adquirir un medio honesto de vivir.

Sobre los requisitos de ingreso, la edad mínima se elevó de 12 a 13 años y el certificado de primaria superior

<sup>38</sup> *El Porvenir*, 15 de junio de 1929. Monterrey, México, p. 4.

<sup>39</sup> Véase: Lydia Espinosa Morales, *Creación de la Universidad de Nuevo León (1931-1933)*.

<sup>40</sup> Sobre esta escuela no está de más mencionar que, aunque su reglamentación no estipulaba que era exclusivamente varonil —como si lo hacía la Femenil “Pablo Livas”—, sus primeras tres alumnas se inscribieron hasta 1968, en el curso de Electricidad y sólo concluyó una en 1971. Véase: Susana Acosta Badillo y Erika Flor Escalona Ontiveros, “Ana María Garza González. Primera alumna egresada de la EIAO”, pp. 11-21.

<sup>41</sup> *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 7 de junio de 1933. Monterrey, México, p. 2.

<sup>42</sup> AHEIPTPL, fondo Correspondencia administrativa, “Reglamento de la ley en lo relativo a la Escuela Industrial Femenil ‘Pablo Livas’”, libro 1933-1934.

continuó como el único documento solicitado. Como primer cambio, se establecieron los exámenes de admisión, los cuales básicamente consistían en medir el conocimiento de la candidata en Lengua Nacional y Aritmética, aunque no se especifica qué pasaba con las aspirantes reprobadas en dicho examen. Como cambio más acentuado, la Femenil renovó de nueva cuenta todos sus planes de estudio para el año escolar 1934-1935.

Con el reto de elevar su nivel cultural, la oferta de cursos completos se expandió y los programas bajo esta modalidad se complementaron con una equilibrada distribución entre clases intelectuales e industriales. El Curso de Modas, por ejemplo, se extendió de dos a tres años y se asignaron como cursos completos Cocina y Repostería (dos años), Sombreros (1 año) y Calicatura (3 años), además de diseñarse uno nuevo: Amas de Casa (3 años). Este último curso completo se presentó bajo la primicia siguiente:

Esperamos ver la realización de nuestros propósitos para que la mujer desempeñe mejor su cometido, que la sociedad se beneficie y que nuestra Patria sonría contenta y feliz abrigando en su seno seres preparados para la lucha, que en completa armonía hombres y mujeres la hagan sentirse grande, fuerte y respetada<sup>43</sup>.

Amas de Casa era, en practicidad doméstica, el curso más completo de los ofertados en la Femenil, pues abarcaba prácticamente todos los ámbitos básicos de los demás cursos desde corte, cocina, lencería, bordado, sombreros, conservación de alimentos, flores, trabajos manuales y una variedad de clases sobre salud que ningún otro programa cubría (ver tabla 1). Todo indica que el curso entró en funciones. Sin embargo, no se encontró documentación que sustente la conclusión de por lo menos un año de actividades y menos, el egreso de alguna generación; asimismo, en informes posteriores, el curso Amas de Casa no vuelve a ser mencionado.

Sobre este programa, también se debe comentar que, como consecuencia de la reforma organizacional de la Universidad a raíz de la educación socialista en 1934, se crearon los denominados Centros de Cultura Popular, gestionados por el Departamento de Extensión Universitaria y cuyo objetivo general era: “Realizar acción social en la comunidad, difundir ampliamente las nuevas doctrinas del Estado en materia educativa y establecer relación estrecha entre la escuela y el hogar”<sup>44</sup>. Entre los cursos ofertados, diseñados para hombres y mujeres mayores de edad, especialmente trabajadores, había uno especial para niñas de 8 a 14 años llamado “Pequeñas amas de casa”, donde se les inculcaba un programa similar al de la Femenil, aunque mucho más acotado, atendiendo aspectos básicos de aseo general, preparación de alimentos, primeros auxilios, cuidados de la ropa y cuidados del infante.

Por su parte, los cursos libres igualmente extendieron su oferta educativa con opciones de uno o dos años de duración (ver tabla 2), aunque para cualquier curso libre la alumna estaba obligada a atender las materias intelectuales. Como novedades en la modalidad libre, Lencería regresó como un curso individual además de permanecer como materia industrial en los cursos de Modas y Amas de Casa, mientras que las materias industriales de Dulcería

Industrial y Panadería Industrial, pertenecientes al curso completo de Cocina y Repostería, también se presentaron como cursos libres, al igual que Manicure y Peinados, que eran parte de Calicatura.

Sobre títulos a obtener, este aspecto también se reformó. Los cursos completos continuaron otorgando diploma, mientras que los cursos libres siguieron con la entrega de certificado, pero como novedad, se acordó entregar una constancia al alumnado que optara por atender materias aisladas. Mediante estas disposiciones se atendió lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad que, en su respectivo capítulo X, declaró que: “los diplomas acreditarán los estudios de carreras cortas sin bachillerato y los que se hagan en escuelas técnicas y se expedirán únicamente cuando el interesado haya hecho la carrera completa” y continúa en su artículo 50: “Los certificados acreditarán los estudios de materias aisladas o de cursos especiales”. Sobre la práctica profesional estipulada en la reforma de 1928, esta se suprimió ante la extensión de los programas de estudio y el claro rechazo o imposibilidad por parte del alumnado egresado.

**Tabla 1. Curso completo de Amas de Casa de 1934**

Primer año	Segundo año	Tercer año
Aritmética	Aritmética	Enfermería
Español	Español	Repostería
Economía Doméstica	Organización del Hogar	Sombreros
Ciencias Naturales	Química del Hogar	Corte y Confección de Ropa Blanca y de Vestidos
Dibujo	Puericultura	Química del Hogar
Anatomía, Fisiología e Higiene	Educación Física	Conservación de Frutas
Educación Física	Canto	Remiendo y Compostura de Ropa
Canto	Corte y Confección de Vestidos	Trabajos Manuales
Labores Femeniles	Lencería	Bordado en Máquina
Corte y Confección de Ropa	Cocina y Repostería	Flores
Bordado en Máquina	Bordado en Máquina	Gimnasia y Deporte
Cocina y Repostería	Reglamentación Sanitaria	

**Tabla 2. Cursos libres de 1934**

1 año de duración	2 años de duración
Lencería	Corte y Confección de Ropa
Flores	Bordado en Máquina
Sombreros	Cocina y Repostería
Dulcería Industrial	Conservación de Alimentos
Panadería Industrial	Corte de Pelo
Manicure	Dibujo Decorativo
Peinados	Trabajo en Metales y Joyería
Pequeñas industrias	Tallado en madera
Economía Doméstica	
Higiene	
Puericultura	

**Consideraciones finales**

Los discursos observados durante la creación de la Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas” y cada una de las dos reformas aquí presentadas, confirman lo dicho en previas investigaciones<sup>45</sup>, que las autoridades buscaban mejorar e incluso “igualar” las oportunidades de estudio entre mujeres y hombres, pero con un claro discurso diferencial entre ambos sexos, al insistir en las cualidades femeninas de cuidado maternal, mismas que las alumnas perfeccionarían en los cursos ofertados por la escuela.

<sup>43</sup> AHEIPTPL, fondo Correspondencia administrativa, “Informe de la labor desarrollada en la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas” durante el año escolar de 1933 a 1934”, libro 1933-1934.  
<sup>44</sup> AGENL, fondo Educación, caja Universidad de Nuevo León, 1933-1955.  
<sup>45</sup> Se recomienda leer la introducción de la tesis doctoral citada de Ileana Cristina Gómez Ortega.

Además, se destaca la intención de las autoridades educativas de que la mujer moderna se hiciera de un oficio para enfrentar las *desgracias* de la vida, en clara referencia a la viudez, en primer lugar, pero también a la soltería.

Las reformas académicas de 1928 y 1934 perpetuaron el discurso de género diferencial y continuaron destacando las cualidades entonces consideradas propias de la mujer, como el cuidado del hogar y la atención del marido e hijos, aspectos que se reafirmaban y perfeccionaban en la currícula de la escuela. La escuela femenil continuó con este perfil mujeril hasta pasada la primera mitad del siglo XX, cuando en la década de 1970 se sometió a su, tal vez, reforma interna más radical al abrirse, por vez primera en su historia, a la población masculina, mediante la creación de cursos “atractivos” para el género, como Técnico en Deportes. No obstante, se tiene registro de que hubo alumnado varonil que se inscribió a los cursos de Corte y Confección o Cocina, acciones que tanto continuaron el discurso diferencial por sexo, pero también, rompieron con los prejuicios de género.

**FUENTES DE INFORMACIÓN**

**Archivos**

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). México.

Archivo Histórico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” (AHEIPTPL). México.

**Hemerografía**

*El Porvenir*. Monterrey, México.

*Gazeta Constitucional de Nuevo León*. Monterrey, México.

*Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*. Monterrey, México.

*Renacimiento*. Monterrey, México.

**Bibliografía**

Acosta Badillo, Susana y Erika Flor Escalona Ontiveros (2015). “Ana María Garza González. Primera alumna egresada de la EIAO”, en: *Memoria Universitaria*, no. 61, pp. 11-21.

Cano, Gabriela (2012). “Ansiedades de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de Medicina y Jurisprudencia”, en: *Proyecto Historia*, no. 45, pp. 13-28.

Cano, Gabriela (1996). “Más de un siglo de feminismo en México”, en: *Debate feminista*, vol. 14, pp. 345-359.

Espinosa Morales, Lydia (2013). *Creación de la Universidad de Nuevo León (1931-1933)*. México: Centro de Documentación y Archivo Histórico, Universidad autónoma de Nuevo León.

Franco Saénz, Héctor y Martín Cepeda Obregón (2014). *Maestros de Nuevo León*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Galeana, Patricia (2015). “De madres y esposas a profesionistas emancipadas. Las maestras mexicanas”, en: Lucrecia Infante Vargas (coord.). *Las maestras de México*, vol. I. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Gómez Ortega, Ileana Cristina (2020). “No queremos ser ni más ni menos que los varones”. *Las mujeres en el Partido Revolucionario Institucional: Prácticas políticas y representaciones discursivas, 1946-1943*. Tesis de doctorado en Historia. México: El Colegio de Michoacán.

Gutiérrez Martínez, Nelda Leticia (2013). *De un milenio a otro. Cronología de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas”*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Hernández Medina, Gabriela (2014). *La educación técnica para la mujer como un proceso de innovación educativa en la Ciudad de México: La Escuela de Arte Industrial ‘La Corregidora de Querétaro’ (1920-1930)*. Tesis de licenciatura. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Jaiven, Ana Lau (2015). “La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica”, en: *Historia de las mujeres en México*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

López Pérez, Oresta (2016). *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886-1915)*. México: El Colegio de San Luis.

López Pérez, Oresta (2008). “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, en: *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 29, no. 113, pp. 33-68.

Ramos Escobar, Norma (2007). *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonenses. Un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del XX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ramos Escobar, Norma (2014). *La niñez en la educación pública nuevoleonense, 1891-1940*. México: Fondo Editorial Nuevo León.

**Fuentes electrónicas**

“Primeras mujeres en la Escuela de Medicina” (2022), en: *Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Nuevo León*. [En línea; consultado el 1 de diciembre de 2025]. Disponible en: <https://www.medicina.uanl.mx/noticias/historia/primeras-mujeres-en-la-escuela-de-medicina/>

# Las profesionistas en Fundidora Monterrey: prejuicios, resistencias y transformaciones en el sistema patriarcal (1968-1986)

Alberto Casillas Hernández <sup>1</sup>  
 Archivo Histórico de Fundidora

## Introducción

El ingreso de mujeres profesionistas a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.<sup>2</sup> en 1968 marcó un parteaguas en la historia laboral de la siderurgia regiomontana. Aunque su participación en la empresa fue minoritaria, ésta reflejó tensiones entre la tradición patriarcal y el proceso de modernización de Fundidora Monterrey (1955-1977). Esta síntesis se deriva de *Mujeres del Acero: orgullo y prejuicio en la industria siderúrgica regiomontana*, trabajo de investigación actualmente en proceso de publicación, y analiza los factores que propiciaron su incorporación, los prejuicios enfrentados, las estrategias para superarlos, la influencia del cine en la representación de género y el papel de las secretarías en los procesos organizativos.

## Factores que propiciaron la llegada de mujeres profesionistas

La incorporación de las profesionistas no fue un fenómeno aislado, sino resultado de procesos sociales, religiosos, económicos y jurídicos. Por un lado, la doctrina social de la Iglesia católica, a través de la encíclica *Pacem in terris* (1963) del papa Juan XXIII, y de la constitución pastoral *Gaudium et spes* (1965) del Concilio Vaticano II, legitimaron la participación de la mujer en la vida pública como una alternativa para frenar la influencia del comunismo en los trabajadores industriales.

Asimismo, la expansión de la Fundidora Monterrey entre 1955 y 1977 requirió personal especializado en áreas técnicas y administrativas. Esto abrió las puertas a profesionistas en química, ingeniería y arquitectura, formadas en instituciones como el Instituto Tecnológico de Durango, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En este contexto, la contratación de mujeres como Esther Navarro Montenegro, química (1968-1973)<sup>3</sup> o Bertha Garza, ingeniera química (1970-1984)<sup>4</sup> obedeció tanto a las necesidades de modernización como a las recomendaciones de directivos varones<sup>5</sup>.

En términos legales, las mujeres contratadas por la empresa estuvieron protegidas por la Ley Federal del Trabajo. El 1 de abril de 1970 se publicó y entró en vigor la Ley Federal del Trabajo (LFT)<sup>6</sup> que sustituyó a la anterior ley de 1931. En el caso de las mujeres trabajadoras, la LFT de 1970 las protegió principalmente a través de un enfoque conocido como “protección a la maternidad” y mediante la prohibición inicial de la discriminación por sexo. Si bien estas medidas eran consideradas una forma de protección en esa época, estaban enmarcadas en una visión de la mujer trabajadora más centrada en su rol reproductivo y con algunas limitaciones sobre el tipo de trabajo que podía desempeñar.

## Prejuicios en el sistema patriarcal

El Archivo Histórico de Fundidora resguarda el Fondo IMSS 1950-1986, el cual consta de 11,598 expedientes de obreros y empleados de la acerera. De esos legajos, solo 614 registros corresponden a mujeres que laboraron en diversas áreas de la empresa, como docentes, secretarías, ingenieras, auditoras, laboratoristas, enfermeras y programadoras de sistemas, y cubren un periodo de 1965 a 1986; es decir, comprenden los últimos 21 años antes del cierre de la siderurgia regiomontana<sup>7</sup>.

El sistema patriarcal condicionó fuertemente la inserción femenina en Fundidora. Durante décadas, las mujeres contratadas por la siderurgia regiomontana se habían limitado a empleos vinculados con la asistencia y el cuidado: enfermeras, maestras o afanadoras<sup>8</sup>. En la empresa, el sindicato de la Sección 67 dudaba de la capacidad técnica de las profesionistas, considerando que el trabajo siderúrgico “no era propio de una mujer”. Aun en puestos administrativos o de laboratorio, su presencia era vista como excepcional, como lo ilustra la fotografía de 1968 donde solo dos mujeres (Figura 1) aparecen en la posada navideña entre decenas de trabajadores. Además, la mayoría fue contratada como “personal de confianza” por la propia empresa, lo que las dejó fuera de la protección sindical, reforzando su condición de subordinación.



Figura 1. Convivencia de trabajadores de Fundidora Monterrey en la Navidad de 1968. Cortesía Archivo Histórico Fundidora

## Estrategias para superar los prejuicios

Frente a esta resistencia, las profesionistas apelaron a la competencia técnica y a la visibilidad pública. Ingenieras como Blanca Esthela Cadena asumieron responsabilidades complejas en el control de aceros y en instalaciones eléctricas en minas, logrando con ello el reconocimiento de sus pares<sup>9</sup>. Algunas aprovecharon entrevistas en el boletín interno de la empresa, *Di-Fundidor*, para denunciar las resistencias masculinas y reivindicar la preparación académica como vía para superar prejuicios, como lo hizo Libertad Rivadeneyra en los años setenta<sup>10</sup>. Otras, como Esther Navarro, enfrentaron el dilema entre permanecer en la empresa o asumir roles familiares tradicionales, lo que evidenció que la conciliación entre vida laboral y expectativas sociales seguía siendo un obstáculo<sup>11</sup>.



Figura 2. Edificaciones Monterrey, S.A., filial de Fundidora Monterrey. Departamento de Ingeniería y Construcción. Al centro, la Ing. Blanca Esthela Cadena rodeada de ingenieros. Fotografía: Lauro Leal S. junio 16, 1977. Cortesía Archivo Histórico Fundidora

## El papel del cine en la construcción de imaginarios

El cine también jugó un papel en la representación de género dentro de la industria siderúrgica. La película *Al rojo vivo* (1969), dirigida por Gilberto Gazcón y producida por Cinematográfica Jalisco, S.A. y Productora Fílmica México, filmada en varias locaciones de Monterrey—incluyendo instalaciones de Fundidora Monterrey—mostró mu-

eres obreras ficticias—pues no existían en la realidad, véase figura 3—y oficinistas que, en la práctica, eran minoría en el Condominio Acero de la empresa<sup>12</sup>.



Figura 3. Fotograma tomado de la película *Al rojo vivo* (1969) en donde se recrea un área de trabajo femenil dentro del Molino Desbastador de 46". Al centro, la actriz Norma Lazareno quien carga una tabla, después de haber entregado un reporte de trabajo al mayordomo (Min. 53:19). Disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=X8uzX6928HI>

Aunque se trató de una ficción, contribuyó a instalar en el imaginario colectivo la idea de que la siderurgia podía incluir a mujeres en diversas funciones. El valor de este tipo de representaciones radica en que antecedieron a cambios más profundos, funcionando como herramienta simbólica de legitimación cultural más que como reflejo fiel de la realidad obrera.

## Las secretarías y los cambios en la organización administrativa

El papel de las secretarías resulta fundamental para comprender la feminización parcial de Fundidora Monterrey. Durante los primeros cincuenta años, las labores administrativas eran desempeñadas principalmente por hombres; sin embargo, a partir de 1949 las mujeres comenzaron a ocupar esos espacios de manera sistemática<sup>13</sup>.



Figura 4. Secretarías administrativas laboran en una sección de las Oficinas Generales. Fotografía: Martínez. Ca. 1930. Fondo: Fundidora. Archivo Histórico de Fundidora (AHF).

<sup>1</sup> Es licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León y maestro en Humanidades en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente es jefe del Archivo Histórico de Fundidora y responsable del patrimonio industrial del Parque Fundidora.

<sup>2</sup> En adelante, se referirá también como Cía. Fundidora, acerera regiomontana, Fundidora Monterrey, Fundidora, siderurgia regiomontana, Elefante de acero regiomontano y/o Maestranza.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de Fundidora (en adelante AHF), fondo 123 IMSS 1968, caja 41, expediente 101, Ma. Esther Navarro Montenegro (1968-1973).

<sup>4</sup> AHF, fondo 123 IMSS 1970, caja 48, expediente 137, Bertha Garza de Hayes (1970-1984).

<sup>5</sup> AHF, fondo 125, Producción, sección: Cerro de Mercado, S.A., caja 3, expediente 95, correspondencia del Ing. Raúl Mejía Chávez, jefe de Relaciones Industriales, para: Ing. Enrique M. González, director general de Cerro de Mercado, S.A. Monterrey, México, 7 de febrero de 1969.

<sup>6</sup> “Ley Federal del Trabajo”, disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT\\_orig\\_01abr70\\_ima.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_orig_01abr70_ima.pdf)

<sup>7</sup> Alberto Casillas Hernández, *Mujeres del Acero: orgullo y prejuicio en la industria siderúrgica regiomontana*, p. 11. [En proceso de publicación].

<sup>8</sup> Alberto Casillas Hernández, *Mujeres del Acero: orgullo y prejuicio en la industria siderúrgica regiomontana*, p. 45. [En proceso de publicación].

<sup>9</sup> AHF, fondo 121, “¡Paso a las ingenieras de Fundidora!”, en: *Revista Di-Fundidor* (1-24), año 1, no. 16, 16 de septiembre de 1978. Monterrey, México, p. 12.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>11</sup> Entrevista realizada a María de Jesús Gómez G. por Alberto Casillas Hernández en el Museo del Acero Horno 3. México, 27 de septiembre de 2023.

<sup>12</sup> “Al rojo vivo”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X8uzX6928HI>

<sup>13</sup> AHF, “Festejan a secretarías de Fundidora y premian a las de mayor antigüedad”, en: *Revista Di-Fundidor* (104-113), año 8, no. 109, 31 de julio de 1985. Monterrey, México, sección: Somos Así.



Figura 5. Secretarías laboran en una oficina, Condominio Acero, ca. 1970. No. Inv. 63869. Fototeca-Centro de las Artes, CONARTE, Fondo: Fundidora

Con la introducción de nuevas tecnologías como IBM y Telex, las secretarías dejaron de ser vistas como “ayudantes” para convertirse en piezas clave de la burocracia empresarial, encargadas de coordinar flujos de información y asistir en procesos de ingeniería y finanzas<sup>14</sup>. No obstante, su ascenso se limitó a puestos intermedios, sin alcanzar posiciones de liderazgo, lo que confirma que la inclusión femenina no cuestionó del todo la jerarquía patriarcal.

#### Conclusión

El ingreso de mujeres profesionistas a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey en 1968 no significó una ruptura con el orden patriarcal, sino más bien una adaptación de éste a las exigencias de la modernización industrial. La Iglesia, la élite empresarial y el cine contribuyeron a legitimar esta presencia femenina, aunque de manera controlada. Mientras las ingenieras, arquitectas y químicas enfrentaban el reto de ser reconocidas en espacios masculinizados, las secretarías consolidaron una presencia indispensable en la administración de Fundidora Monterrey. En ambos casos, la participación femenina abrió camino a futuras generaciones, aunque bajo condiciones de subordinación y desigualdad estructural.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

##### Archivos

Archivo Histórico de Fundidora (AHM). México.

Fototeca Nuevo León (FNL). México.

##### Bibliografía

Casillas Hernández, Alberto (2026). *Mujeres del Acero: orgullo y prejuicio en la industria siderúrgica regiomontana*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León. [En proceso de publicación].

##### Entrevistas

Entrevista realizada a María de Jesús Gómez G. por Alberto Casillas Hernández en el Museo del Acero Horno 3. México, 27 de septiembre de 2023.

##### Fuentes electrónicas

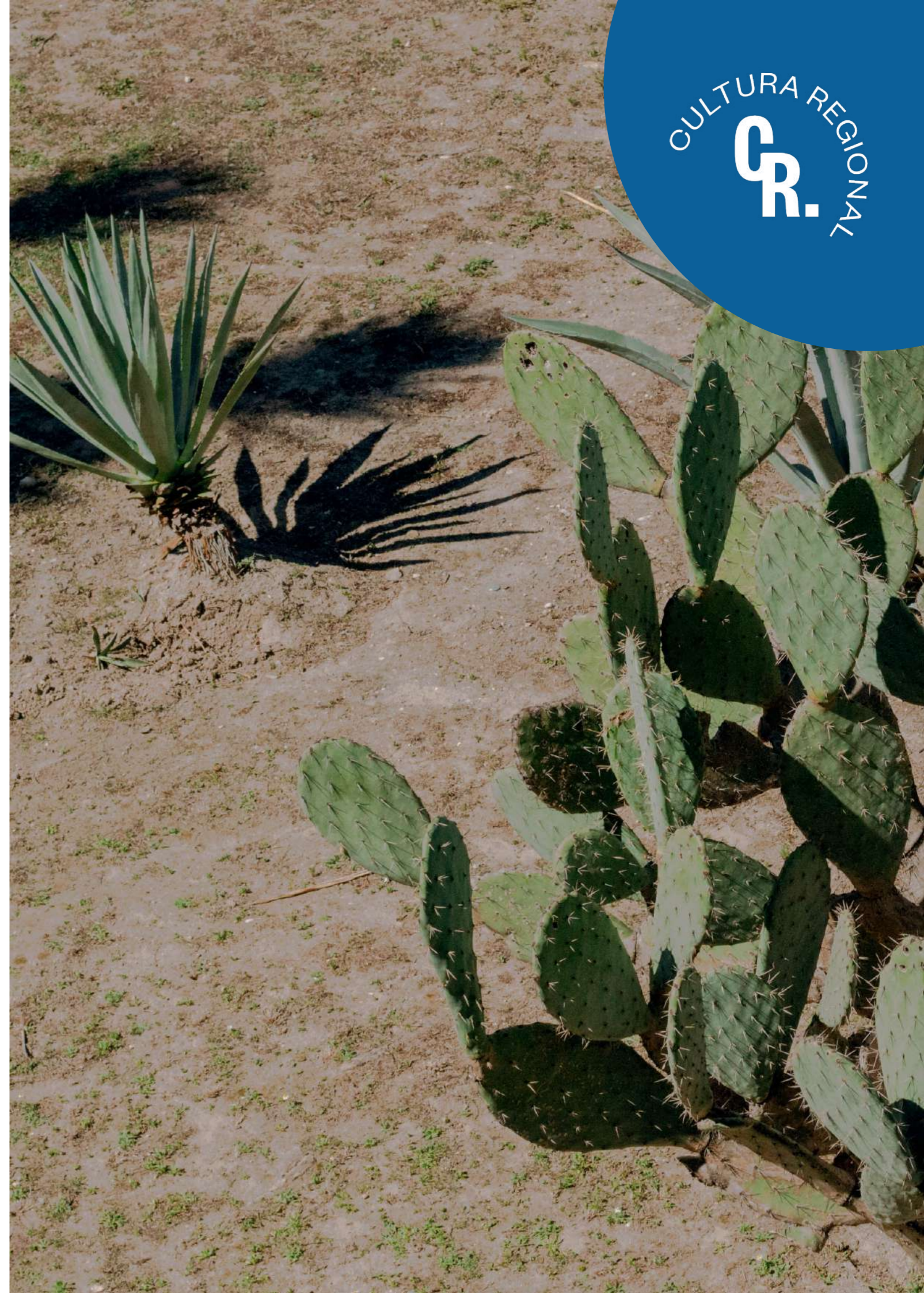
“Al rojo vivo” (1969), en: *Youtube*. [En línea; consultado el 11 de julio de 2025]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X8uzX6928HI>

“Constitución pastoral Gaudium et spes” (1965), en: *Santa Sede*. [En línea; consultado el 11 de julio de 2025]. Disponible en: [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)

Juan XXIII (1963). “Encíclica Pacem in terris”, en: *Santa Sede*. [En línea; consultado el 11 de julio de 2025]. Disponible en: [https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem.html](https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html)

“Ley Federal del Trabajo” (1970), en: *Cámara de diputados*. [En línea; consultado el 11 de julio de 2025]. Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT\\_ori\\_g\\_01abr70\\_ima.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_ori_g_01abr70_ima.pdf)

<sup>14</sup> AHF, *Noticias de Fundidora*, año 1, no. 5, 15 de agosto de 1973. Monterrey, México, p. 4.



## Pionera de la diversidad: vida y activismo de Vicky Ponce

Ana Carolina Campos López <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Al hablar de diversidad sexual no es correcto asumir que las experiencias y formas de vivir de todas las personas son iguales, debido a que hay múltiples factores que afectan la manera en la que se experimenta y se perciben las diversas preferencias sexoafectivas existentes, como lo es la cuestión del género. El activismo lésbico ha sido, en este sentido, una actividad esencial para el reconocimiento de dicha orientación sexual, en vista de que ésta es comúnmente invisibilizada y minimizada.

La sociedad regiomontana no fue la excepción al propiciar un trato desigual y violento hacia las lesbianas, en donde su existencia fue ignorada y tampoco se veló por sus necesidades. Por este motivo, el acercamiento de mujeres al activismo homosexual de Nuevo León durante la década de 1990 facilitó la posterior conformación de agrupaciones femeniles, cuyo objetivo fuese brindar un espacio para que las mujeres se sintieran cómodas al aprender sobre su orientación sexual.

Una de las activistas principales fue Virginia Ponce, mejor conocida como Vicky Ponce, quien fue una de las fundadoras del primer colectivo lésbico en Monterrey llamado Grupo de Estudios de Mujeres con Alternativas Sexuales (GEMAS), el cual para 2001 cambió de nombre a Lesbianas en Estrategias Sociales en Monterrey A.C. (LesMty A.C.). Aunque previo a la creación de la agrupación fue una destacada deportista, así como trabajadora, madre y abuela.

El presente artículo tiene la finalidad de brindar un acercamiento a la vida y trayectoria de Vicky Ponce, lo que permitirá comprender cómo su orientación sexual y su llegada al activismo influyeron en su desempeño profesional, su carrera deportiva y sus relaciones interpersonales. Además de resaltar su incidencia en la comunidad lésbica de Nuevo León, puesto que sin importar la lesbofobia y prejuicios a los que se enfrentó, ella decidió resistir, visibilizarse y movilizarse en contra de un sistema que no estaba interesado en reconocer sus derechos.

### Vida personal

Virginia Ponce Castañeda nació en Monterrey, Nuevo León en 1956, pero vivió en San Nicolás de los Garza el res-



Vicky Ponce, 2007. Imagen: Labrys LesMty A.C.

to de su infancia y adolescencia<sup>2</sup>. Durante su niñez disfrutó de realizar distintas actividades físicas y le gustaba pasar mucho tiempo con su hermano y divertirse con distintos juegos como el fútbol, pero esto solo lo podía realizar una vez que hubiese terminado sus tareas del hogar, las cuales incluían barrer, trapear, lavar el baño y cambiar los pañales de su hermana menor<sup>3</sup>.

Pese a su situación económica complicada, Ponce mencionó que nunca le hizo falta nada y que sus padres siempre se esforzaron en darle lo necesario. Sin embargo, un suceso que causó impacto en ella fue cuando le dijeron que no entraría a la preparatoria puesto que solo había dinero para que uno lo hiciera y este sería su hermano, ya que ella se casaría y no necesitaría de estudios<sup>4</sup>. Esta situación evidenció el sexismo de la sociedad regiomontana de ese entonces, la cual únicamente consideraba pertinente brindar educación a los varones, puesto que a las mujeres se les relegaba al trabajo doméstico.

Ante esta situación sus padres le dieron la opción de estudiar belleza o corte y confección, pero ella no estuvo conforme con ninguna de las dos opciones, por lo que decidió estudiar la carrera técnica, la cual nunca ejerció. Se le realizó una entrevista a Ponce en la que mencionó: “fue un parteaguas en mi vida, definitivamente, porque me di cuenta de que yo me tenía que hacer cargo de mí, no iba a depender de alguien más”<sup>5</sup>. La forma de pensar de la activista reflejó su determinación y su arduo trabajo por superarse y dejar de lado los estereotipos impuestos.

Una vez que Ponce terminó la carrera técnica, comenzó a trabajar como repartidora, en ventas de libros; luego como secretaria en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); después en oficinas de gobierno; y por último en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), donde laboró por 26 años hasta su jubilación<sup>6</sup>. Sus múltiples labores permiten reiterar la tenacidad y convicción de Ponce en salir adelante por ella misma.

Los primeros años de vida de la activista, a pesar de contar con la presencia y apoyo de su familia, estuvieron marcados por múltiples situaciones que la obligaron a posicionarse en contra de ideologías que limitaban su participación en la sociedad a actividades “propias para las mujeres”, como que no se le diera la oportunidad de estudiar la preparatoria y por el contrario le ofrecieran capacitarse en belleza o corte y confección. Por este motivo, resulta importante resaltar su negativa a adaptarse a aquellas imposiciones.

### La deportista que venció las barreras de género

Ponce indicó que desde muy chica fue apasionada de los deportes. En 1970 se unió a la primera oleada de mujeres futbolistas en Nuevo León como defensa en el equipo Albiniegros del Independencia, el cual se reunía a entrenar en el Parque Vista Hermosa<sup>7</sup>. Ahí hizo algunas amistades significativas como Magda Dávalos, enfermera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)<sup>8</sup>. La integración de Ponce al primer grupo de fútbol femenino en Monterrey, resulta en este sentido, pionera, al formar parte de una actividad comúnmente considerada exclusivamente varonil.

Al pertenecer al equipo ganó diversos torneos como el Relámpago<sup>9</sup>, las Jornadas de Fútbol de Primera Fuerza<sup>10</sup>, e incluso participó en el primer Campeonato Nacional de Fútbol femenino<sup>11</sup>. A pesar de su gran condición, la deportista sufrió una lesión en la rodilla por lo que no pudo convertirse en atleta de alto rendimiento<sup>12</sup>, debido a lo cual la priorización de su salud resultó ser un factor determinante en su carrera deportiva.

Para 1973 se unió al equipo de atletismo de la UANL, en el que también asistió a distintas competencias organizadas por la Federación Mexicana de Atletismo<sup>13</sup>, y ganó el tercer lugar en salto de altura en una competencia nacional<sup>14</sup>. Después formó parte en equipos de basquetbol y voleibol<sup>15</sup>. Su involucramiento en múltiples grupos deportivos demostró su disciplina y constancia en la realización de actividades físicas.

Para 1977 se convirtió en entrenadora, junto con su hermano Enrique Ponce, del equipo de fútbol infantil El Salvador, así como del club Alemania en San Nicolás, equipo de fútbol infantil. Según Ponce, fue uno de los equipos más galardonados, aunque ella explicó: “cuando se dieron cuenta de mi orientación me dejaron de querer, hay entrevistas en el periódico en el que a mí no me mencionan para nada, ponían a mi hermano como el entrenador, pero yo no aparezo”<sup>16</sup>. La lesbofobia que Ponce sufrió a pesar de su trabajo significativo, demostró que los prejuicios hacia las personas de la comunidad LGBTQ+ tenían más impacto que sus aportes a la sociedad, sometiéndoles a la invisibilización.

Otro de los deportes en los que Ponce se desempeñó fue el softbol, el cual comenzó a jugar en 1984 al formar parte de la Liga Regiomontana<sup>17</sup>; posteriormente también tuvo la oportunidad de ser ampáyer, cuando Alfonso Rojo de la Vega, presidente del Comité Olímpico Mexicano, y Roberto Mansur Galán, presidente de las Ligas de Softbol a nivel nacional, la conocieron y quedaron impresionados con su trabajo, por lo que la invitaron a participar en torneos nacionales y luego en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Ante esto Ponce mencionó:

Fui la primera y única mujer ampáyer de softbol en esos juegos [...] tuve dificultades por ser mujer, cuando llegas a un espacio que siempre ha estado gobernado por hombres, nada más ellos caben y sólo ellos le saben. Para ellos las mujeres no tenemos esa habilidad, por lo que no me querían ahí. Aunque siempre tuve mucho apoyo por parte de algunos compañeros<sup>18</sup>.

A la par de su desarrollo en el deporte, Ponce junto con su pareja de ese entonces, tomaron la decisión de adoptar una niña, por lo que tuvo cierta dificultad para balancear su trabajo, el deporte y el cuidado de su hija, pero con organización y disciplina logró salir adelante. Ella expresó: “la niña traía una sabanita y una almohada en el carro, andaba conmigo muchas veces, yo ampayaba y ella tenía que estar cerquita de donde yo estaba, entre bola y bola volteaba a checarla”<sup>19</sup>. Resulta esencial destacar su maternidad, ya que de esta manera es posible cuestionar el discurso machista que considera que las mujeres que son madres únicamente se deben de dedicar a ello. Ponce, en este sen-

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> *Idem*.

<sup>7</sup> “Crece el interés por el Fútbol Femenino”, en: *El Porvenir*, 26 de julio de 1970. Monterrey, México. El parque mencionado ya no existe, se encontraba dentro del área médica de la universidad, sobre la avenida José Eleuterio González, en Monterrey, Nuevo León.

<sup>8</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 15 de enero de 2024. (Inédita).

<sup>9</sup> “Independencia es campeón en Torneo de Fut Femenil”, en: *El Porvenir*, 27 de abril de 1971. Monterrey, México.

<sup>10</sup> “Albiniegros hoy contra C.D. Independencia en fut Femenil”, en: *El Porvenir*, 15 de mayo de 1971. Monterrey, México.

<sup>11</sup> “Selección NL al Torneo Nacional de fut Femenil”, en: *El Porvenir*, 10 de octubre de 1971. Monterrey, México.

<sup>12</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 15 de enero de 2024. (Inédita).

<sup>13</sup> “Entrenan los Atletas de la UANL”, en: *El Porvenir*, 5 de abril de 1973. Monterrey, México.

<sup>14</sup> “Nuevo León por segundo año es campeón de Atletismo”, en: *El Porvenir*, 29 de septiembre de 1973. Monterrey, México.

<sup>15</sup> “El Salvador es Campeón del Torneo Pre-Mundial Infantil”, en: *El Porvenir*, 30 de octubre de 1977. Monterrey, México.

<sup>16</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 28 de mayo de 2024. (Inédita).

<sup>17</sup> “Viajan softbolistas”, en: *El Porvenir*, 10 de junio de 1984. Monterrey, México.

<sup>18</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 28 de mayo de 2024. (Inédita).

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>1</sup> Es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue becaria del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL en su anualidad 2024.

<sup>2</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 15 de enero de 2024. (Inédita).

<sup>3</sup> Nochebuena, “Hay más tiempo que vida”, pp. 147-166.

<sup>4</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 28 de mayo de 2024. (Inédita).

tido, es un ejemplo de una mujer que además de ser madre, también trabajó y fue deportista.

Vicky Ponce a lo largo de su trayectoria en las múltiples actividades físicas que realizó, se enfrentó a diversos tipos de discriminación tales como la misoginia y la lesbofobia. Al encontrarse en un espacio comúnmente ocupado por hombres se propiciaron estereotipos de género, los cuales provocan que las mujeres continúen sin tener las mismas oportunidades y una representación digna en esta área. Sin embargo, su tenacidad y arduo trabajo propiciaron la inclusión de las mujeres en los deportes.



Vicky Ponce, 6ta Marcha Lésbica 2013. Imagen: archivo personal Vicky Ponce

### Pionera del activismo lésbico regiomontano

Vicky Ponce hizo hincapié en que desde joven notó que no tenía los mismos gustos que otras mujeres. Ella prefería hacer actividades estereotípicamente correspondientes a niños y no se sentía tan cómoda con faldas y vestidos, prefería pantalones o shorts y camisas. También comentó que descubrió su orientación sexual a los 14 años cuando jugaba fútbol, fue ahí donde tuvo su primera novia, lo que fue un gran paso para ella al poder tener una mayor conciencia y aceptación del lesbianismo<sup>20</sup>.

Otro de los sentimientos que experimentó la activista en un principio con respecto a su orientación sexual fue el miedo, ya que ella no tenía en ese momento las herramientas para abordar el tema con su familia y amistades, aunque también sentía curiosidad de aprender y poder comprenderse mejor a ella misma<sup>21</sup>. La falta de una representación positiva de lo que significaba ser lesbiana en Monterrey durante la década de los 70, fue un factor determinante en los sentimientos negativos que experimentó Ponce, así como un retraso en su autoaceptación.

El tema de la orientación sexual no se hablaba entre sus

compañeras de equipo, aunque poco a poco de una forma tímida comenzaron a expresar sus dudas y experiencias, pero no se enfocaron en el crecimiento o aprendizaje. Por consiguiente, a Vicky Ponce le surgió la idea de hacer un grupo para mujeres donde pudieran reunirse para verbalizar sus experiencias e inquietudes, y ver posibles soluciones para mejorar su calidad de vida y que su sexualidad no fuera un impedimento. Empero, sus amigas nunca la quisieron apoyar con el proyecto y la incitaron a apartar sus ideas y enfocarse en otros proyectos<sup>22</sup>. Ante esta actitud, es posible afirmar que la lesbofobia y el miedo juegan un rol importante en el nulo interés de las mujeres en reconocer y aprender sobre su orientación sexual.

Por el motivo anteriormente explicado, Vicky Ponce decidió acudir el 22 de marzo de 1995 a las primeras Jornadas Culturales Gay-Lésbicas, las cuales fueron realizadas por el Colectivo Nancy Cárdenas, grupo creado por el químico farmacobiólogo y activista Abel Quiroga, con el objetivo de tener un primer acercamiento a las distintas organizaciones que trabajaban por los derechos de las lesbianas y homosexuales en Monterrey en ese entonces. Al participar en éstas conoció a múltiples activistas como Mariaurora Mota, maestra en Sistemas Computaciones; Norma González, sexóloga; Tere Ruvalcaba, abogada; Abel Quiroga y Joaquín Hurtado, maestro normalista y escritor<sup>23</sup>.

Ponce continuó asistiendo al grupo debido a su interés por aprender, ya que era un espacio donde se podía trabajar en favor de la comunidad con talleres, pláticas o conferencias. Uno de los eventos que fue de suma importancia en su formación personal fue cuando Quiroga convocó a una plática con Paty Nava, activista abiertamente lesbiana de la Ciudad de México. Vicky Ponce quedó impactada ante los consejos que ella dio en aquella ocasión: "entre menos vulnerables sean, menos las van a dañar [...] se tienen que preparar para dar este paso y así puedan tener una mejor calidad de vida"<sup>24</sup>. Comentarios que, según Ponce, fueron muy enriquecedores.

Para 1997 Vicky Ponce junto con su pareja Paty Vázquez, tomaron la decisión de formar un grupo exclusivo para lesbianas y mujeres bisexuales debido a que, en los colectivos ya existentes de Monterrey, como el Colectivo Nancy Cárdenas y Movimiento Abrazo, no había suficiente presencia femenina y tampoco había información dirigida a este sector de la población<sup>25</sup>. La decisión de crear un espacio donde se abogara por la visibilización y representación del lesbianismo en la ciudad fue de gran importancia, puesto que de esta forma las mujeres tuvieron un lugar a donde acercarse al querer aprender más sobre su orientación sexual.

El colectivo llevó por nombre Grupo de Estudios de Mujeres con Alternativas Sexuales (GEMAS) y su objetivo principal fue brindar asesoramiento psicológico, legal y emocional, por medio de la realización de múltiples talleres enfocados en cumplir estas tres necesidades<sup>26</sup>. Las actividades fueron realizadas en la casa de Magda Dávalos

<sup>20</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 15 de enero de 2024. (Inédita).

<sup>21</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 28 de mayo de 2024. (Inédita).

<sup>22</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 15 de enero de 2024. (Inédita).

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> Archivo Acodemis A.C. (AHA A.C.), Paty Vázquez (ed.), "Aviso", en: *Lesbi-guía de mujeres para mujeres con diversidad sexual*, año 2 núm. 4, s.f., p. 12.

en el municipio de General Escobedo, Nuevo León<sup>27</sup>. El enfoque y el propósito con el que se creó el espacio fue de gran importancia, puesto que previamente no había un lugar al que las mujeres pudieran acercarse a expresar sus dudas y a recibir orientación.

La agrupación continuó su trabajo y en enero del 2001 se cambió la residencia a una oficina ubicada en el centro de Monterrey, Nuevo León, además de que Vicky Ponce y Paty Vázquez tomaron la decisión de registrar al colectivo como asociación civil, puesto que de esta forma tendrían un soporte jurídico. Finalmente, se optó por cambiar el nombre de GEMAS a Lesbianas en Estrategias Sociales en Monterrey A.C. (LesMty A.C.)<sup>28</sup>.

Una vez dentro del activismo y con su hija más grande, Ponce tomó la decisión de terminar la preparatoria en el Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEDEI), y al mismo tiempo estar en el Instituto de las Mujeres de María Helena Chapa, para posteriormente comenzar a estudiar psicología en la misma institución donde culminó sus estudios de bachillerato<sup>29</sup>. Su interés en culminar una licenciatura es muestra de su deseo de superación personal, el cual estuvo presente desde su infancia.

El colectivo llegó a su fin en 2012 cuando Vázquez y Ponce terminaron su relación. Sin embargo, esta última continuó en el activismo con la realización de algunas actividades como presentaciones de libros, y posteriormente con la vinculación de mujeres que necesitaran ayuda a diversos centros de apoyo<sup>30</sup>. Que Ponce siguiera inmersa en la militancia lésbica y feminista evidencia su compromiso con apoyar a distintas mujeres para que éstas no tengan que vivir sus procesos personales en solitario.

Actualmente el activismo que Vicky Ponce realiza está encaminado a canalizar a las mujeres que requieren ayuda específica con otras activistas o asociaciones, así como dar contención a aquellas que lo requieran. En la misma línea, continúa en contacto con compañeras feministas como Mariaurora Mota, Maricruz Flores y Lídice Ramos, mujeres con las que expresa que ha aprendido y enriquecido sus conocimientos en áreas de humanidades, así como el fortalecimiento de la sororidad<sup>31</sup>.

El arduo trabajo realizado por Vicky Ponce en su búsqueda de brindar una representación y visibilidad lésbica fue reconocido en la XXIII Marcha del Orgullo LGBTQ+ en Nuevo León que se llevó a cabo el 25 de mayo de 2024 con el Premio Joaquín Hurtado como activista histórica. Destacar el activismo de aquellas personas que se movilizaron con el objetivo de crear espacios y luchar por los derechos de las personas con orientaciones sexuales diversas, es una forma de reconocer su esfuerzo y el impacto de sus acciones. Ante esto Ponce expresó:

Yo conocí a Joaquín, yo lo vi cuando salía en la televisión las primeras veces asumiéndose como persona con VIH, contestando correctamente lo que le decían, tenía muchas tablas para salir adelan-

<sup>26</sup> Luisa Fernanda Grisales, "Montegay": *La lucha del movimiento por la diversidad sexogenérica en la ciudad de Monterrey*, pp. 60 y 61.

<sup>27</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 15 de enero de 2024. (Inédita).

<sup>28</sup> *Idem*.

<sup>29</sup> Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 28 de mayo de 2024. (Inédita).

<sup>30</sup> *Idem*.

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> *Idem*.

te, Joaquín es emblemático, y que el premio lleve su nombre y me lo otorguen a mí, me siento muy contenta y muy honrada, es algo que no me esperaba. Todo lo que en un momento hicimos dentro de la asociación conllevaba también una especie de sacrificio, por lo que significó mucho para mí este reconocimiento.<sup>32</sup>

Vicky Ponce es una mujer que ha enfrentado distintas dificultades y retos de diversas índoles a lo largo de su vida, como lesbofobia, sexismo y misoginia, por lo que es importante resaltar que nunca se dio por vencido y siempre trabajó arduamente para salir adelante ante las adversidades. La presente biografía permitió un acercamiento a su vida personal, y de esta forma, comprender cómo sus vivencias la impulsaron a entrar en el activismo y convertirse en pionera de la militancia lésbica regiomontana.

A manera de conclusión, es posible afirmar que las actividades que realizó Vicky Ponce a lo largo de su vida reflejan su compromiso y resistencia ante las múltiples adversidades que enfrentó. Su posicionamiento como deportista y activista permiten visibilizar a las mujeres en éstas dos áreas, las cuales al estar dominadas por hombres, supusieron un mayor esfuerzo. El conocimiento de su historia resulta esencial, al ser una mujer que rompió estereotipos, desafió prejuicios y a su vez buscó una sociedad más justa.

### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### Archivos

Archivo de Acodemis A.C. (AHA A.C.). México.

#### Hemerografía

*El Porvenir*. Monterrey, México.

#### Bibliografía

Nochebuena (2008). "Hay más tiempo que vida", en: Patricia Benitez y colaboradoras (coords.). *Tejedoras de historias Tomo II*. México: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.

Grisales, Fernanda (2013). "Montegay": *La lucha del movimiento por la diversidad sexogenérica en la ciudad de Monterrey*. Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

#### Entrevistas

Entrevista realizada a Virginia Ponce por Ana Carolina Campos López en Apodaca, Nuevo León. México, 15 de enero y 28 de mayo de 2024.

## Denuncias penales en contra de mujeres por adulterio en Nuevo León, 1867-1899

Angela Michel Cardona de León <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Melissa Fernanda Puentes Maldonado <sup>2</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Germán De La Garza Pérez <sup>3</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

### Introducción

Durante el siglo XIX en México, la sociedad era completamente devota a la religión católica y al cumplimiento de normas morales. Sobre las mujeres estaban expectativas profundamente arraigadas en la vida cotidiana, en la moral religiosa y en los discursos públicos. Incluso cuando surgieron los primeros espacios para su participación intelectual, la sociedad continuó colocando a las mujeres en una posición subordinada, donde su comportamiento era visto como un reflejo directo del honor familiar.

A partir de la creación de leyes y la conformación de los estados se establecieron normativas para llevar un orden para todos los ciudadanos, y aunque muchas veces sólo se mencionara a los hombres en las leyes, a las mujeres también se les aplicaba dentro de las normativas. El adulterio era un crimen para ambos sexos, pero que no tenía las mismas consecuencias. La situación de las mujeres en este periodo no sólo se explicaba por las leyes, sino por toda una estructura social que las mantenía dentro del hogar y bajo vigilancia constante.

Cualquier acción o cualquier conflicto privado entre esposos tendría graves consecuencias, no sólo en el ámbito moral, social y espiritual sino también en lo legal. Así, ponían en juego su reputación, su libertad y su derecho a permanecer con sus hijos. Es por esto que estudiar las denuncias por adulterio en Nuevo León entre 1867 y 1899 permite comprender cómo funcionaban los mecanismos de control sobre las mujeres y cómo estos reflejan la mentalidad de la época.

Los casos judiciales muestran que los hombres recurrían a la ley no sólo como castigo moral, sino también como una herramienta para resolver disputas personales, proteger su imagen o reafirmar su autoridad. Las mujeres, por su parte, quedaban sujetas a interpretaciones ajenas sobre su cuerpo, su conducta y su palabra, lo que evidencia una clara desigualdad en la aplicación de la justicia.

Analizar estas denuncias también permite observar el papel que jugaban la familia, los vecinos, los médicos y los propios jueces en la construcción del delito. Más allá del acto en sí, lo que importaba era la percepción pública, el escándalo y la posibilidad de que una mujer rompiera con el modelo femenino idealizado. Por ello el objetivo de este escrito es conocer la manera en que se llevaban a cabo las denuncias contra el adulterio hacia las mujeres, cuáles eran las consecuencias y cuál era la diferencia entre el trato con los hombres, para comprender la legislación y las ideas que sustentaban el control social sobre las mujeres.

El presente documento tiene la intención de recopilar las causas legales de la penalización del adulterio, así como el contexto en el que se daban las litigaciones legales con respecto a esta práctica, con la finalidad de reconocer las condiciones y diferencias que aplicaban a la mujer en su moralidad, la cual durante ese periodo en México y gran parte del mundo se encontraba fuertemente influida por conceptos morales provenientes de la religión. Pese a la laicidad del Estado, el catolicismo poseía una fuerte influencia dentro de la sociedad mexicana y de las pautas bajo las que ésta se regía.

Dentro de las conclusiones que esperamos obtener de los casos analizados es que las leyes guardaban mayor rigor para con las mujeres, aunque los hombres fueran culpables de los mismos crímenes, ya que en una sociedad con prácticas patriarcales tan arraigadas no esperaríamos nada más que un trato preferencial sistemático hacia los varones en la aplicación de la ley.

Nuestro apartado teórico se compone de aquellos conceptos acuñados por las ciencias sociales, como lo son el *sexo*, *sexualidad* y *género*. En este caso, tomaremos prestado el concepto de *sistema de sexo-género*, acuñado por la antropóloga cultural estadounidense Gayle Rubin, y que se define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>2</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>3</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

esas necesidades humanas transformadas”<sup>4</sup>. Para Rubin, la opresión de las mujeres está ligada a las relaciones que producen y organizan el sexo y el género. Esta definición que nos da nos es útil para poner en contexto la relación de poder conforme a la ley entre las mujeres, sus delitos y los hombres.

Si bien esta temática no es nueva y ha sido estudiada por diversos autores en multiplicidad de espacios geográficos, consideramos pertinente la aplicación de modelos de similares en la historia del estado de Nuevo León durante el siglo XIX. Para la selección del objeto de estudio, ha sido revisada la tesis de Santiago Morcillo, titulada *Sexo por dinero. Experiencias e identificaciones de mujeres que hacen sexo comercial*. Su obra consiste en un análisis de las experiencias de trabajadoras sexuales en Argentina, y aunque aborda el fenómeno desde una temporalidad más actual, tiene elementos que nos resultaron pertinentes para desarrollar este artículo<sup>5</sup>. Del mismo modo, son fundamentales los trabajos de las historiadoras Carmen Ramos Escandón y Sonia Calderoni, quienes aportan claves históricas y analíticas para comprender mejor la situación legal de la mujer mexicana y nuevoleonense en el periodo aquí estudiado.

### Sociedad y mujeres en el siglo XIX

México atravesaba por distintos periodos de gobierno y quienes estaban en el poder cambiaban constantemente, pero de las mujeres se seguían esperando las mismas cosas. La religión era un tema que siempre estuvo muy ligado con las mujeres porque eran consideradas las protectoras y promotoras de los principios religiosos y los valores morales del hogar. La iglesia era un lugar en el que podían convivir con la sociedad, pues podían formar parte de muchas de sus actividades: cofradías, hermandades y actos religiosos<sup>6</sup>. En cambio, su participación en lo político era considerada poco apropiada, pues eso era para hombres.

Los cambios de gobierno permitieron que se promulgaran leyes que mencionaban a las mujeres, aunque también limitaban su participación en lo político. Sin embargo, esto no quiere decir que las mujeres no tuvieran la capacidad para participar durante los procesos de cambios y conflictos en el país, de la administración de sus hogares o negocios de su familia. Ahora bien, el siglo XIX trajo al país cambios primordiales para las mujeres. A mediados de esta centuria, las mujeres comenzaron a escribir en periódicos como *Violetas de Anáhuac* para animar a otras mujeres a estudiar e involucrarse en la sociedad (sin dejar de lado sus hogares), a comenzar a ser más fuertes en su conocimiento e involucrarse en la vida intelectual para todas las clases sociales y a dejar de lado esa creencia de que las mujeres no eran tan inteligentes como los hombres.

Pero a pesar de esos escritos, aún “la mujer queda encastada en la esfera doméstica que se le designa como su ámbito natural, como el único en donde puede expresarse plenamente. Resulta evidente que casi siempre es la mujer

misma que transmite un código de valores que reafirma su condición doméstica y se reproduce en las generaciones siguientes”<sup>7</sup>. El matrimonio, los hijos, el hogar y la obediencia hacia sus esposos seguía siendo el pensamiento predominante dentro de la sociedad.

Durante el porfiriato, la moralidad era primordial en la conducta y los privilegios entre hombres y mujeres, solo que no eran iguales, porque los hombres tenían más libertades en su conducta, salidas al exterior, convivencia, etc. Por su parte, las mujeres debían seguir siendo morales y obedientes, pero como menciona la historiadora Carmen Ramos Escandón, “la medida de la moralidad femenina es el juicio masculino, que establece el parámetro de lo moral y lo inmoral”<sup>8</sup>.

Desde temprana edad a las mujeres se les preparaba para el matrimonio, para ser puras, para las tareas de esposa y madre, para ser sumisas, para no cuestionar ni hacer acciones de hombres como leer de política o asuntos sociales, para sólo pensar y aprender acerca de cómo mantener un hogar adecuadamente. Aunque la mayoría de la población seguía recurriendo al matrimonio religioso, había parejas que sólo se unían, pero muy pocos estaban registrados legalmente por cuestiones económicas. Ramos Escandón explica lo siguiente:

Sobre todo en cuestiones de moral sexual, el comportamiento de la mujer estaba minuciosamente reglamentado y codificado, y es a través de las propias mujeres en su carácter de madres, maestras, suegras o patronas, que se transmite el mensaje de respetabilidad sobre el que se edifica el ideal femenino aceptado. La fórmula de la decencia tiene sin embargo, sus fisuras y no se impone con el mismo rigor para hombres que para mujeres<sup>9</sup>.

El divorcio era un tema impensable para las mujeres puesto que ellas podían salir más perjudicadas cuando su marido las dejara sin hogar ni seguridad, por eso trataban de ser lo más obedientes posibles y evitar cualquier malentendido con otros, porque por cualquier disgusto con su marido podrían ser acusadas de cometer actos indebidos como el adulterio. “Sin embargo la gravedad del hecho diferiría según la percepción femenina o la masculina; se trataba de una evaluación genérica marcada por las pautas culturales de una sociedad patriarcal”<sup>10</sup>.

Aunque los esposos fueran infieles decenas de veces, las mujeres lo soportaban para no tener problemas ni ocasionar escándalos. Pero los hombres, a la primera sospecha de que la mujer estaba incumpliendo los votos matrimoniales, de manera inmediata las denunciaban ante un juez y, como explica la historiadora Sonia Calderoni, “la acusación de adulterio significaba para la mujer una serie de castigos, físicos (la cárcel), afectivos (la pérdida de sus hijos) y sociales (la quiebra de la honra)”<sup>11</sup>. La mujer recibía rechazo familiar y social, y tenía entonces que buscar la manera de sobrevivir después de todo lo ocurrido en su contra.

<sup>4</sup> Gayle Rubin, *El tráfico de mujeres*, p. 97.

<sup>5</sup> Santiago Morcillo, *Sexo por dinero*.

<sup>6</sup> Raúl González Lezama, *Historia de las mujeres en México*, p. 94.

<sup>7</sup> Carmen Ramos Escandón, *Señoritas porfirianas*, p. 153.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>10</sup> Sonia Calderoni, *Los límites de lo tolerable*, p. 132.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 256.

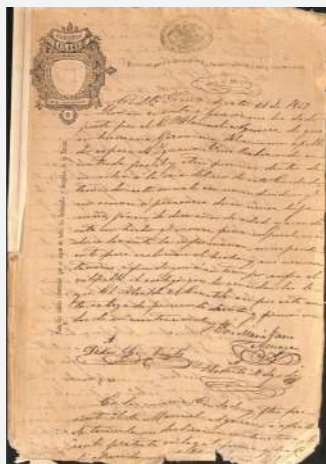
### Leyes sobre la penalización del adulterio

Calderoni refiere que “el adulterio fuera del domicilio conyugal, era castigado con un año de prisión si lo cometía el marido y con dos años si lo realizaba la esposa”<sup>12</sup>. La denuncia penal la iniciaba el marido –lo que explica que en la mayoría de los casos encontrados sean hombres quienes comienzan la demanda–, mientras que la esposa sólo podía demandar cuando el esposo cometía adulterio dentro del hogar o cuando la relación causaba un escándalo<sup>13</sup>. Es claro que los delitos femeninos eran considerados como una falta grave de moral y conducta puesto que ellas debían ser el mejor ejemplo de conducta.

### Los motivos de las demandas de adulterio. Tres casos judiciales

En Nuevo León, de los casos que se revisaron en el Acervo Histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León (en adelante AHPJENL) sobre acusaciones de adulterio, salta a la vista que quienes hacían las denuncias eran hombres que habían descubierto a sus esposas o hermanas en el “acto carnal” en sus casas o en lugares públicos.

- **Primer caso.** El hermano de Gerónima la acusa de estar con otro hombre haciendo el “acto” cerca del “río de esta ciudad” el 21 de agosto de 1867. Aseveró que el hombre tenía tapada su cara, y que su hija estaba a una distancia cercana. Por lo anterior, acusa a su hermana de adulterio, mencionando que estaba faltando a la moral y que en consecuencia el castigo que se le debía de imponer era quitarle a su hija, para que la pusieran en una casa de probidad y honradez. Se pidió el testimonio de Gerónima, quien afirmó que era inocente. Ella menciona que sí estaba en el río, pero que lo que en verdad pasó fue que el hombre con capucha le preguntó que si se podía casar con su hija, a lo que ella respondió que no, que ella no podía darle ese permiso, que debía ir con su marido. El hombre de capucha se fue y no dijo más nada. La hija de Gerónima fue cuestionada sobre si estuvo con su mamá en el río, a lo que ella respondió que no. Otra mujer y un hombre dijeron que vieron pasar a Gerónima, pero sin su hija, sólo al hombre encapuchado. El caso no tiene una resolución, pues al parecer la hoja con el cierre del caso no se encuentra en el archivo. Lo último que se menciona en lo escrito es que se proseguiría el caso buscando al hombre encapuchado y que le quitarían la hija a Gerónima hasta que se dictara una sentencia.



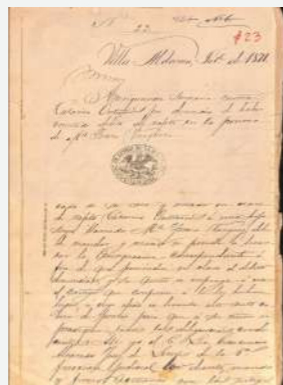
Foja del expediente sobre el primer caso, 1867. Imagen: AHPJENL

- **Segundo caso.** Pedro levantó una denuncia el 27 de octubre de 1872 contra su esposa Guadalupe y contra Francisco por adulterio. Vivía en una vecindad y Francisco era su vecino. Se pidió a Guadalupe que diera su versión. Ella admitió que cometió el acto carnal con Francisco porque éste se metió a su casa cuando su familia la dejó sola y que el día después de eso comenzó a sentir comezón en su zona íntima. En el archivo se encuentran los resultados de un estudio que le hizo el médico, quien confirmó que Guadalupe fue contagiada hace no mucho tiempo. A Francisco se le interrogó, y aceptó que hizo el acto con Guadalupe, pero que no fue forzada, dando a entender que pudo haber pasado más de una vez, pues la esposa de Francisco estaba enferma y no podía estar con ella. Él sabía que tenía una enfermedad “inmoral”, la gonorrea, pero no hacía nada al respecto. El caso terminó cuando Pedro, el esposo de Guadalupe, decidió perdonar a su esposa y retiró los cargos en su contra.



Foja del expediente sobre el segundo caso, 1872. Imagen: AHPJENL

- **Tercer caso.** El padre de María denuncia a Ontiveros de raptó de su hija. Conforme va avanzando la investigación, dice que éste se llevó a su hija sin consentimiento y a la fuerza cuando él no se encontraba en la casa. La gente de alrededor vio esa situación y le contaron lo sucedido. Por esa razón, fue a hacer la denuncia para recuperar a su hija. Ontiveros declaró que sabía que su padre se negaba a la relación que tenía con su hija y por ello se la llevó a la fuerza. Además mencionó que ya hace tiempo que ellos estaban unidos porque lo deseaban y ella estaba esperando un bebé de él, por lo que tomó la decisión precipitada de llevársela de inmediato. Al final la denuncia no procedió y no hubo ningún castigo, sólo se hizo legal el matrimonio entre María y Ontiveros.



Foja del expediente sobre el tercer caso, 1871. Imagen: AHPJENL

### Conclusión

El análisis de las denuncias por adulterio en Nuevo León durante la segunda mitad del siglo XIX revela que la justicia no actuaba de manera igualitaria para hombres y mujeres. Aunque la ley establecía que el adulterio era un delito para ambos, en la práctica las mujeres enfrentaban consecuencias más severas y un escrutinio moral mucho más rígido. Esto se debía a que su conducta estaba estrechamente vinculada con el honor familiar y con un ideal femenino basado en la obediencia, la pureza y la dedicación absoluta al hogar.

Los casos revisados muestran cómo las acusaciones surgían con frecuencia a partir de rumores, observaciones parciales o tensiones familiares, y cómo la palabra de las mujeres era puesta en duda incluso cuando ofrecían explicaciones claras. Además, la intervención de médicos, vecinos o familiares reforzaba la idea de que la vida privada de las mujeres era un asunto público que debía ser regulado.

A pesar de que existían situaciones en las que los acusadores retiraban los cargos, esto dependía más de la voluntad masculina que de una verdadera defensa de los derechos de las mujeres. En la mayoría de los casos, ellas quedaban expuestas a perder su libertad, sus hijos o su reputación, lo cual deja ver una estructura legal y cultural profundamente desigual. Estos expedientes muestran que el control sobre las mujeres era una práctica normalizada y respaldada tanto por la moral religiosa como por la ley civil. Reconocer estas dinámicas permite comprender mejor las raíces históricas de la desigualdad de género y valorar la importancia de los avances posteriores en materia de derechos y autonomía femenina. Aunque las mujeres del siglo XIX tenían pocas herramientas para defenderse, su presencia en los documentos judiciales demuestra que, incluso en contextos adversos, eran actores fundamentales en la historia social y legal del país.

### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### Archivos

Acervo Histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León (AHPJENL). México.

#### Bibliografía

Calderoni, Sonia (2008). *Los límites de lo tolerable. El divorcio en Nuevo León, 1850-1910*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

González Lezama, Raúl (2015). *Historia de las mujeres en México. Las mujeres durante la Reforma*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Morcillo, Santiago (2021). *Sexo por dinero. Experiencias e identificaciones de mujeres que hacen sexo comercial*. Argentina: Teseo.

Ramos Escandón, Carmen (1987). “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en: Carmen Ramos Escandón (ed.). *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.

Rubin, Gayle (1986). “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en: *Nueva Antropología*, vol. 8, no. 30, pp. 95-145.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 134.

## La Universidad Autónoma de Nuevo León, la historia de las mujeres y el ciclo “Mujeres en la historia”

Dinorah Zapata Vázquez <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Michelle Perrot abre su libro *Mi historia de las mujeres* con una frase que resuena en la actualidad: “hoy en día [...] una historia ‘sin mujeres’ parece imposible”.<sup>2</sup> Con dicha afirmación, la historiadora señalaba la tradicional exclusión de las mujeres en la historiografía y cómo hoy en día esto resulta injustificable. La obra de Perrot fue publicada en los primeros años del siglo XXI, cuando la historiografía había dejado de marginar a las mujeres como sujeto de estudio, pero relata todos los años de lucha y trabajo para profesionalizar la historia de las mujeres como un campo de análisis propio. Perrot, como otras intelectuales de su época, abrió el camino para los estudios de la mujer.

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce las luchas femeninas que han revolucionado el pensamiento humano, y apoya a las investigadoras e investigadores para difundir el trabajo que han realizado las mujeres y los estudios sobre cómo éstas han marcado un precedente en la historia del noreste y en la de nuestro país. Bajo esta consigna es que la Secretaría de Extensión y Cultura, a través del Centro de Información de Historia Regional, y la Secretaría de Igualdad e Inclusión de la UANL decidieron organizar el ciclo de conferencias “Mujeres en la historia”, mismo que reunió a cinco historiadoras, investigadoras y catedráticas universitarias con el objetivo de visibilizar el papel que las mujeres han tenido en distintos procesos históricos de Nuevo León y de México.

Con esta iniciativa, el Centro de Información de Historia Regional promueve la investigación histórica y aprovecha su condición de eje de vinculación cultural con los municipios de Nuevo León para difundir el trabajo que realizaron las historiadoras y para invitar al público en general a reflexionar sobre diversos temas que involucran a las mujeres. Los municipios que fueron sedes de este ciclo de conferencias, y que brindaron su colaboración para el buen desarrollo de las jornadas, son General Zuazua, Ciénega de Flores, Hidalgo y Marín. En el presente artículo, se referirán brevemente las principales aportaciones y reflexiones que las conferencistas expusieron en cada una de sus intervenciones.

### Conferencia inaugural: “Agencia y saberes femeninos: un acercamiento a la formación de la cultura del trabajo de las mujeres en Nuevo León (siglos XVII al XIX)”

Esta conferencia, con la que se inauguró el ciclo, fue impartida por la maestra Haydeé Patricia Cantú Elizondo el 5 de septiembre de 2025 en la Sala Las Trojes de la Hacienda San Pedro. La conferencista, quien es profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, comenzó su exposición explicando que gracias a la documentación histórica disponible, hoy estamos conscientes que las mujeres han ejercido un papel activo como agentes sociales a lo largo del tiempo, participando de manera constante en la construcción de la cultura del trabajo y no solo relegadas al ámbito doméstico, sino que también se desarrolla en espacios públicos y productivos. Durante su conferencia, la expositora propuso repensar el trabajo de las mujeres a través de la problematización de la noción del trabajo, de la valorización de los saberes tradicionalmente femeninos y de su agencia en lo privado y en lo público.

Cantú Elizondo también presentó un registro que abarca de 1885 a 1905 y donde figuran diez propietarias de fábricas. Este documento demuestra que las mujeres tuvieron una importante participación en la dirección de talleres de ixtle, fábricas de azúcar y fábricas de piloncillo ubicados en distintos municipios de Nuevo León. La conferencista explicó que la cultura del trabajo femenino fue invisibilizada por mucho tiempo, pese a que los saberes femeninos constituyeron un pilar para el desarrollo. La investigación de Haydeé Cantú Elizondo recuerda la importancia de estos saberes y cómo a día de hoy son el soporte de nuestra sociedad.

### Segunda sesión: “Mujeres universitarias ilustres. A 92 años de historia de la UANL”

Esta segunda conferencia fue impartida por la maestra Susana Julieth Acosta Badillo el 25 de septiembre del 2025, en el auditorio de la Preparatoria 17 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el marco del 92 aniversario de

<sup>1</sup> Investigadora, escritora y periodista. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actual coordinadora del Centro de Información de Historia Regional, dependencia de la misma institución de educación superior.

<sup>2</sup> Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, p. 13.

la Máxima Casa de Estudios. Acosta Badillo, quien es profesora de la Preparatoria 3 de la UANL, explicó que en la historiografía sobre la educación existe la tendencia de que las experiencias y aportes particulares de profesores varones sean difundidos y homenajeados, mientras que se deja de lado toda la historia que han construido las mujeres. Lo anterior resulta paradójico, pues han sido las mujeres quienes han dominado el ejercicio del magisterio a lo largo de la historia. Esta situación se extiende hasta el nivel universitario, como se refleja en la denominada Plaza de Universitarios Ilustres de la UANL, donde hasta el momento sólo se han revelado bustos de seis maestros.

La conferencista planteó que la plaza de los ilustres no debería ser exclusivamente masculina y presentó las trayectorias de varias mujeres universitarias que considera merecedoras de ser reconocidas también en dicho espacio: María W. Benavides Garza, Lilia Hantuch Rodríguez, Julia Garza Almaguer, Elva Nora Bazán Baracio, Francisca Marroquín, Ana María Garza González y María Magdalena Alonso Castillo. Todas ellas fueron pioneras en distintos hitos de la historia educativa de la universidad, tanto como profesoras como en el ámbito administrativo, estudiantil y sindical.

Acosta Badillo culminó su conferencia con un mensaje para las alumnas y alumnos de la Preparatoria 17, donde expresa que aun a día de hoy es común escuchar que hay ciertas carreras diseñadas para un género en específico y esto es un total mito. Gracias a estas mujeres y a muchas más, quienes se atrevieron a romper los estigmas comunes a mediados del siglo pasado, actualmente muchas jóvenes tienen la oportunidad de estudiar sin prejuicios y es común la convivencia con compañeras, alumnas, trabajadoras, maestras y sindicalistas. Acosta Badillo motivó a las alumnas y alumnos a no dejarse llevar por estos prejuicios y a estudiar lo que ellos libremente decidan.

#### **Tercera sesión: “Mujeres en pantalla: representaciones femeninas en el cine mexicano de la Época de Oro”**

La tercera conferencia fue impartida por la maestra Kassandra Donají Sifuentes Zúñiga el 8 de octubre de 2025 en el Auditorio DIF Municipal Don Ventura Martínez Serna en Hidalgo, Nuevo León. Según la conferencista, quien es profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, la Época de Oro del cine mexicano fue una etapa clave en la consolidación de la identidad cultural nacional a través de la pantalla. En su exposición, a partir del análisis de personajes, narrativas y estéticas recurrentes, Sifuentes Zúñiga identificó los estereotipos y roles de género asignados a las mujeres en el cine, así como los valores sociales, morales y familiares que estas figuras encarnan. Su investigación parte del reconocimiento del cine como una herramienta formadora de ideologías y modelos de comportamiento, por lo que se propone reflexionar sobre cómo estas representaciones contribuyeron a moldear el imaginario colectivo sobre la feminidad en México.

El cine fomentó la construcción de un modelo de identidades y de difusión de valores. Sifuentes Zúñiga comentó

que “las mujeres fueron representadas a través de dos arquetipos contrastantes. La mujer virtuosa y abnegada con el rol de madre y esposa. Por otra parte, la mujer transgresora, vinculada a la sexualidad y al deseo”. Para mostrar ambos arquetipos, la historiadora recurrió a las películas *La diosa arrodillada* (1947) de Roberto Gavaldón, *Santa* (1952) de Antonio Moreno y *La cucaracha* (1958) de Ismael Rodríguez, donde las mujeres aparecen representadas o como abnegadas amas de casa o como personajes transgresores que incitan el deseo y que tienen finales trágicos.

Sifuentes Zúñiga concluyó que el estudio fílmico-historiográfico contextualiza las circunstancias históricas y sociales que se expresaron a través de las pantallas. En el caso de México, varias de las películas más famosas del Cine de Oro se desarrollaron durante el periodo de mayor crecimiento económico y procesos de modernización que vivió el país en mucho tiempo. El cine logró reflejar todos estos procesos de industrialización y el auge de la clase media, misma que pudo permitirse nuevos estilos de vida. Así, estas películas, como muchas otras, reforzaron las ideologías tradicionales y se convirtieron en eje simbólico de tensiones en la formación de la feminidad y los valores que las mujeres tenían que seguir si no querían tener un trágico final.

#### **Cuarta sesión: “Sindicalismo magisterial y participación política de las maestras nuevoleonenses, 1930-1950”**

La cuarta conferencia fue impartida por la maestra Ana Laura Ceballos Martínez el 5 de noviembre de 2025 en el Auditorio del Instituto de las Mujeres en Marín, Nuevo León. De acuerdo a Ceballos Martínez, quien es doctoranda en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora, a partir de que las mujeres obtuvieron la ciudadanía política a nivel municipal en 1947 y federal en 1953, quienes más se destacaron como candidatas a cargos de elección popular y como militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron las profesoras. Nuevo León no fue la excepción. Durante la década de 1950, se observa que una parte considerable de las regidoras, dirigentes de las secciones femeniles y en general de las militantes activas del PRI, provenían del ámbito docente.

Según Ceballos Martínez, el magisterio fue uno de los ámbitos donde las mujeres se pudieron desenvolver libremente. La docencia encaminó a las mujeres a ser parte de los espacios públicos, pues al establecerse en las instituciones educativas comenzaron a ser tomadas en cuenta. Al mismo tiempo, al sentirse responsables de la instrucción de la población, las maestras vieron necesario introducirse en la política. Ceballos Martínez argumentó que la participación política de las profesoras fue muy amplia y no sólo se limitó al acto de votar. No obstante, la estructura del sistema político condicionaba a las mujeres a actuar en las localidades, pues se consideraba que era el espacio en donde las mujeres podían desenvolverse mejor políticamente. La investigación de Ceballos Martínez reconoce los nombres de las profesoras nuevoleonenses que estuvieron involucradas en la política y sentaron las bases de la participación de las mujeres en espacios públicos.

#### **Conferencia de clausura: “Sin rostro ni voz. Mujeres indígenas migrantes en la ciudad”**

La quinta y última sesión del ciclo fue impartida por la doctora Adela Díaz Meléndez el 3 de diciembre de 2025, en la Sala Las Trojes de la Hacienda San Pedro. Según la conferencista, quien es profesora del Tecnológico de Monterrey, la migración en México es una problemática social compleja, que en los últimos años ha cobrado mayor significancia. Argumenta que en Monterrey la migración indígena no tiene rostro ni voz, pues no es parte de la agenda política, no aparece en los medios de comunicación ni en las estadísticas económicas y tampoco es tema en las redes sociales. Menos visibles aun son las mujeres indígenas. La migración adquiere un matiz particularmente complejo cuando se entrelaza con el género, pues las mujeres enfrentan discriminación, vulnerabilidad y acceso limitado a servicios básicos.

El estudio de Díaz Meléndez muestra registros institucionales en los cuales las mujeres aparecen como un porcentaje importante de los flujos migratorios internacionales y nacionales, y su tránsito por las ciudades no sólo refleja una búsqueda de oportunidades, sino también la persistencia de las desigualdades sociales. Las ciudades suelen ser escenarios de discriminación y xenofobia, y las mujeres migrantes son percibidas como ajenas al tejido social local. El trabajo de la conferencista, sin embargo, también es un recordatorio de la resiliencia de la población migrante ante las dificultades que imponen los procesos migratorios, pues mediante entrevistas y estudios demográficos y urbanos explica las problemáticas que enfrentan las mujeres migrantes.

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

##### **Bibliografía**

Perrot, Michelle (2008). *Mi historia de las mujeres*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

## Michelle Monter Arauz (2021). *Narradoras del norte: estudio de la obra de Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León

Diana Laura Benavides Hernández <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Como estudiante de Historia, siempre he sentido un interés particular por los trabajos que, desde una perspectiva interdisciplinaria, logran conectar la literatura con los procesos históricos y sociales. *Narradoras del norte: estudio de la obra de Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia* es una obra de Michelle Monter Arauz, la cual ejemplifica de manera tan precisa lo antes mencionado. Publicado en 2021 como parte de la colección Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, este libro no sólo se propone rescatar del olvido a tres escritoras fundamentales para la literatura de Nuevo León, sino que también analiza la relación dialéctica entre espacio, memoria, identidad y género en sus narrativas.

El libro se divide en tres capítulos principales, que se presentan después de un prefacio teórico y una introducción que contextualizan la problemática central que trata la obra: la ausencia de las mujeres en el canon literario del norte de México, haciendo un énfasis en la categoría de los “narradores del desierto”.

Monter Arauz adopta la “geocrítica” como su mayor herramienta de análisis. Esta perspectiva le permite estudiar las interacciones entre el espacio real (el Nuevo León rural) y su representación literaria, evitando caer en simplificaciones que reducen la literatura a solamente un reflejo literal de la realidad. La autora complementa este enfoque con la ginocrítica, lo que le permite incorporar la variable de género, reconociendo las condiciones sociohistóricas que marcaron las trayectorias y recepciones de las escritoras que estudia.

El primer capítulo, “Entre el canon y el olvido. ¿Dónde están las narradoras del norte?”, es una revisión historiográfica en la que se hace una crítica necesaria. Monter Arauz explica la categoría “narradores del desierto” (creada en el centro del país), definiéndola como una etiqueta que homogeneizó y masculinizó la producción literaria norteña, excluyendo a las mujeres.

A través de un análisis literario y una perspectiva feminista, la autora señala la problemática en la construcción del canon y la doble marginalización que sufren las escritoras del norte: tanto por ser mujeres como por producir fuera del centro hegemónico.

Uno de los mayores aportes de este libro es la reconstrucción de las biografías y trayectorias literarias de García Roel, Sepúlveda y Segovia. Monter Arauz no solo se basa en sus obras publicadas, sino que acude a archivos históricos, hemerotecas y entrevistas, rescatando datos invaluable:

- Adriana García Roel: su novela *El hombre de barro* (1943), ganadora del premio Lanz Duret, fue recibida con una crítica sexista que la tachó de “reportaje” y no de novela, subestimando su valor. Monter Arauz contradice estas reseñas iniciales con lecturas contemporáneas que reivindican la obra como un testimonio histórico y cultural fundamental del Montemorelos posrevolucionario.

- Irma Sabina Sepúlveda: la primera regiomontana en obtener una beca del Centro Mexicano de Escritores (1964-1965), y elogiada por figuras como Juan Rulfo y Juan José Arreola. Sin embargo, sus obras *Agua de las verdes matas* (1963), *Los cañones de Pancho Villa* (1969) y *El agiotista* (1970) cayeron en el olvido. Monter Arauz analiza su narrativa, anclada en su Villaldama natal, destacando su “predilección por las minucias” y su aguda observación del mundo rural.

- Sofía Segovia: como autora contemporánea, Segovia representa un diálogo intergeneracional. Su exitosa novela *El murmullo de las abejas* (2014) ficcionaliza Linares y la transformación de su paisaje agrícola durante la Revolución y la reforma agraria. Monter Arauz la sitúa como heredera de una tradición que reconstruye el espacio a partir de la memoria familiar.

El segundo y tercer capítulo son lo principal del análisis. En “La reconstrucción del espacio referencial a partir de los sentidos”, la autora utiliza el concepto de “multifocalización” de Westphal para analizar cómo se construye el espacio en las obras:

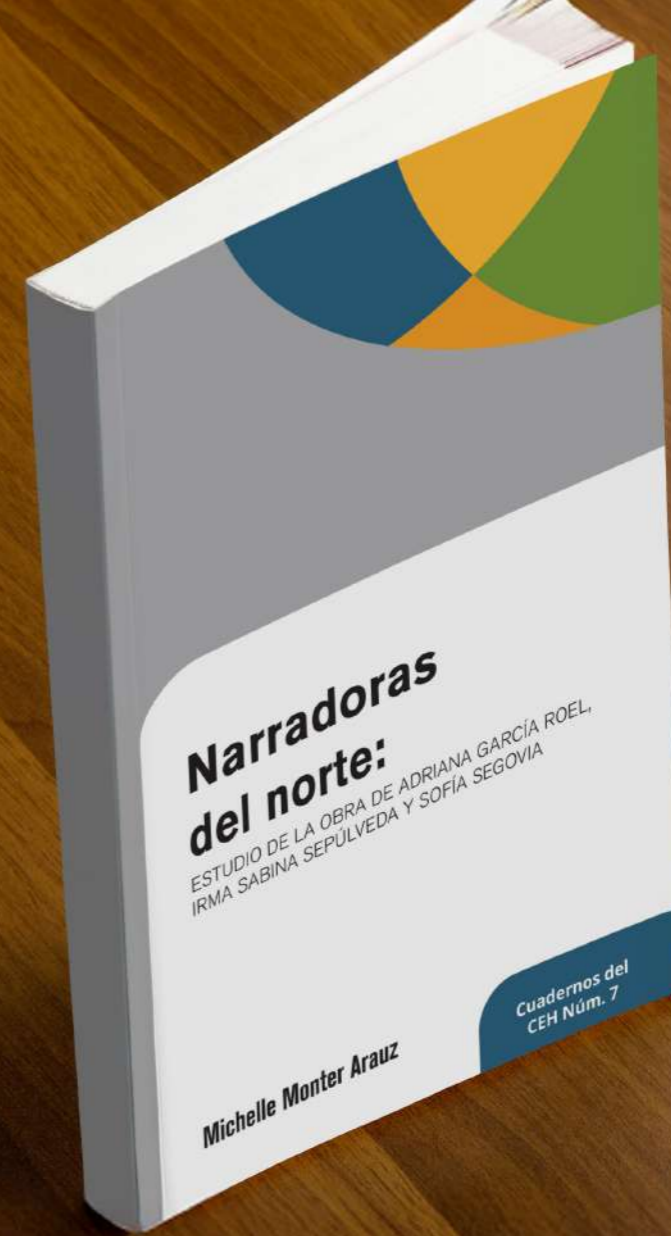
- Mirada endógena: la perspectiva nativa y familiar, como la de los personajes de Sepúlveda que interpretan el paisaje como sabiduría ancestral.

- Mirada exógena: la visión del forastero que exotiza, como el narrador de *El hombre de barro*, que inicialmente observa con distancia y condescendencia a los campesinos.

- Mirada alógena: la del migrante o transeúnte, como Anselmo Espiricueta en *El murmullo de las abejas*, un personaje sureño que nunca logra integrarse en Linares y que encarna el conflicto centro-periferia.

La autora también presta especial atención a la polisensorialidad (olores, sonidos, texturas) como elemento clave para construir lo que John D. Porteous denomina el “paisaje interior” de los personajes y los espacios.

fig  
01



En el tercer capítulo, “La estratigrafía del espacio”, Monter Arauz emplea la metáfora geológica de Henri Lefebvre para analizar las capas superpuestas de tiempo, memoria e identidad en las narrativas (p. 107). Introduce el concepto de “transgresión” para examinar cómo los personajes, a través de sus cuerpos, sus migraciones y sus memorias, cruzan límites geográficos, sociales y simbólicos, desestabilizando la homogeneidad del espacio rural. El análisis del “cuerpo vivido” de personajes como Simonopio (el niño con paladar hendido en *El murmullo*) o la nana Reja, permite a la autora explorar cómo la discapacidad y la etnicidad configuran experiencias espaciales diferenciadas.

Desde la perspectiva de una estudiante de Historia, el valor de *Narradoras del norte* es innegable. En primer lugar, realiza una especie de microhistoria literaria que ilumina un segmento olvidado de la cultura neoleonesa. Al rescatar a estas autoras, Monter Arauz no solo amplía el panorama literario, sino que aporta fuentes valiosas para comprender la historia social de Nuevo León en el siglo XX (la vida en el agro posrevolucionario, el impacto del Programa Bracero, la reforma agraria junto con las transformaciones económicas y culturales de la región).

En segundo lugar, el libro es un ejercicio de historia cultural aplicada. Demuestra cómo la literatura es un agente activo en la construcción de imaginarios regionales y no un simple reflejo. Las obras de García Roel, Sepúlveda y Segovia se convierten en “artefactos culturales” que, como sugiere Denis Cosgrove, asignan significado al mundo. Al ficcionalizar Montemorelos, Villaldama y Linares, estas autoras se presentan como “fundacionales” de sus pueblos, proporcionando una alternativa literaria.

Finalmente, la obra de Monter Arauz es un gran aporte a los estudios de género. Al historizar las condiciones de producción y recepción de estas escritoras (los prejuicios sexistas, las dificultades para publicar, el centralismo, entre otros), este libro ofrece un panorama concreto de los obstáculos que enfrentaron las mujeres intelectuales en México.

*Narradoras del norte* es más que un estudio literario; es un acto de justicia historiográfica. Michelle Monter Arauz no se limita a “añadir” nombres de mujeres a un canon preexistente. Por el contrario, expande la noción del canon al demostrar que su construcción ha sido un proceso político y excluyente. Su investigación construye un puente entre la historia, la geografía y la literatura, ofreciendo un modelo metodológico para analizar la producción cultural regional.

Al concluir la lectura, queda claro que bajo lo superficial de la narrativa del desierto yacen, como en la metáfora de Westphal que recupera la autora, “múltiples narrativas congeladas en espera de ser descubiertas”. Este libro es, en sí mismo, la herramienta que permite acceder a lo oculto, invitándonos a repensar la historia literaria de México desde una perspectiva más inclusiva, compleja y dialéctica. Es una lectura indispensable para cualquier estudiante o académico interesado en la historia cultural del norte de México, los estudios de género y las intersecciones entre espacio, poder y representación.

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



# GENIO Y FIGURA

**Denisse Alisa Palomo Ligas:**  
**“EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL NORESTE HAY MUY POCAS MENCIONES SOBRE EL PAPEL QUE DESEMPEÑABAN LAS MUJERES”**

Juan Andrés Zúñiga López <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Denisse Alisa Palomo Ligas es licenciada en Historia y maestra en Historia del Noreste Mexicano y Texas por la Universidad Autónoma de Coahuila. El pasado mes de octubre de 2025 recibió el Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución en México, por su tesis de maestría titulada *Telares, hilos y agujas: la fuerza de trabajo femenina en la industria textil de Coahuila y Nuevo León (1890-1940)*. Este galardón, otorgado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, se suma a su novel pero consolidada trayectoria dedicada a la investigación de la historia de las mujeres en el mundo laboral en Coahuila y Nuevo León durante los siglos XIX y XX. En entrevista, la maestra Palomo comparte aspectos de su formación como historiadora, los retos que enfrentó al reconstruir la historia laboral de las mujeres en el noreste mexicano y algunos consejos para las nuevas generaciones de investigadoras/es.

## ¿De qué manera comenzó su interés por la Historia?

Fíjate que el interés inició justamente cuando entré a la licenciatura en Historia en 2013. La verdad me enteré de la carrera de una forma bastante curiosa. La Universidad Autónoma de Coahuila, año con año, realiza una feria para dar a conocer sus carreras. En esa ocasión recuerdo haber visto a un montón de chicos y chicas disfrazados de personajes históricos, lo cual se me hizo bastante gracioso, muy peculiar. Entonces me acerqué a ellos, me hablaron un poco del plan de estudios, de lo que podía hacer como historiadora, ya sea como docente, en la difusión, trabajando como investigadora, y realmente me convencieron sobre estudiar esta bonita carrera que muchos consideran como un oficio: el oficio del historiador, de la historiadora.

Ya durante la carrera, quizá los primeros semestres sí se me hicieron un poquito complicados, porque era aprender de muchos temas. La verdad es que durante mi formación académica básica – podríamos decirlo – no tuve muy buenos maestros. Fue hasta la preparatoria que conocí a un docente que impartía ciencias sociales. Él también me motivó a estudiar la carrera de historia. De hecho, me presentó a un alumno que era estudiante (y ya egresó), quien también me habló mucho sobre lo excelente que era la facultad y lo bien preparados que estaban los maestros. Entonces digamos que ya cuando estuve estudiando me fui apasionando más, fui buscando los temas que me agradaban y posteriormente egresé de la licenciatura y entré a la maestría, que fue cuando me volví a enamorar de la carrera.

## ¿Qué podría comentarnos sobre su paso como estudiante en la licenciatura en Historia y su posgrado en la Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas de la Universidad Autónoma de Coahuila?

Fue un paso bastante grande. La verdad es que al principio, como cualquier estudiante, tienes miedo a los nuevos conocimientos, a este nuevo reto al que te vas a enfrentar. Sin embargo, afortunadamente cuando egresé de la licenciatura tuve algunos trabajos como asistente de investigación y gracias a ellos no me desvinculé tanto de lo que es la investigación de la historia. En 2021 se abrió la convocatoria para la Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas y afortunadamente fui parte de su segunda generación, en la que había personas a quienes admiro mucho y les tengo bastante cariño. Como te digo, fue un proceso difícil, pues si bien había trabajado como asistente de investigación, ya no estaba tan vinculada a

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



lo que era el estudio como tal. Pero la maestría es bastante noble, pues inicias con algunas asignaturas para obtener los créditos, al mismo tiempo que elaboras la tesis. Llevas seminarios de investigación, los cuales también se me hacen muy enriquecedores, porque en esos seminarios tienes la oportunidad de conocer a muchísimos historiadores e historiadoras que te van a dar una retroalimentación sobre tus proyectos de investigación. Gracias a estos seminarios, mi tesis se fue enriqueciendo con diferentes puntos de vista, y me armé de valor para no tener tanto miedo a la crítica.

## Retomando justamente el tema de su tesis de posgrado, ¿cómo surgió su interés sobre la historia de las mujeres?

Durante la licenciatura, mis primeros acercamientos a la investigación se relacionaban más con la historia de la vida privada y cotidiana. Me gustaba mucho conocer la moda de la época, las innovaciones, y eventualmente me fui interesando más por la historia de las mujeres, porque notaba que en la historiografía que revisaba, sobre todo en el noreste, había muy pocas menciones sobre el papel que desempeñaban. Creo que a partir de ahí fui notando el potencial que tenía para esta línea de investigación. Los últimos semestres de mi licenciatura me enfoqué en la historia de la Iglesia, pero sin dejar de lado los grupos de mujeres. En la licenciatura, trabajé un poco sobre la caridad y la beneficencia y las asociaciones religiosas de mujeres que estuvieron presentes en los siglos XIX y XX. A partir de ahí, mi pasión por la historia de las mujeres se fue incrementando. Ya en la maestría, estaba muy enfocada en estos temas. Recuerdo que para mi proyecto de investigación presenté un estudio que se acercaba un poco a las organizaciones mutualistas o sindicalistas pero en diferentes rubros. Era un proyecto bastante ambicioso, pero que específicamente se centraba en las mujeres, porque quería ver cómo se estaban organizando, cuáles eran sus intereses y, a partir de ahí, entender por qué estaban luchando, por qué se afiliaban a este tipo de organizaciones.

Cuando presenté el proyecto, el doctor Gabino Castillo y el doctor David Adán Vázquez me dijeron que por qué no estudiaba a las mujeres, en este caso a las obreras textiles o de la industria de hilados y tejidos, lo cual me pareció bastante interesante. De alguna forma me retó, porque yo estaba acostumbrada a estudiar a clases medias y altas, que eran las que estuvieron más presentes en la ca-

ridad y la beneficencia, y estudiar a un grupo trabajador, a una clase obrera, me representó muchos desafíos, tanto en fuentes como en la historiografía. Fue, pues, gracias a estos doctores, y también a mi decisión de trabajarlas, que llegué al tema. Creo que ha sido una de mis mejores decisiones y la verdad es que me ha gustado mucho estudiar las cuestiones de historia de las mujeres. Posteriormente ya incluí conceptos sobre historia de género y también fui profundizando más para el análisis.

## En noviembre de 2024 recibió un importante reconocimiento en Monterrey. ¿Cómo fue su experiencia como ganadora del segundo lugar en la categoría de Tesis de Posgrado del Premio del Museo de Historia Mexicana?

La verdad fue muy satisfactorio. Creo que, independientemente del premio o algún monto que recibas, el hecho de que reconozcan tu esfuerzo y todo lo que representó el haber realizado la tesis de posgrado, valió la pena. Fue un poco caótico como me ente-



ré. Yo me postulé para la convocatoria desde que inició. Recuerdo que era la primera vez que iba al museo, iba con un poquito de miedo. Me presenté también con mi papelería y en ese entonces estaba indecisa sobre si hacerlo o no, pero al final me arriesgué y creo que valió muchísimo la pena. Mi asesor de tesis me dijo que era mejor que me postulara a todas las convocatorias: a fin de cuentas, si no ganabas, ya tenías a alguien que te había leído, que había tenido la oportunidad de que se conociera más tu trabajo. Eso fue bastante importante para que yo decidiera postularme.

Cuando se publicó la lista de los ganadores, recuerdo que una de mis mejores amigas –y también compañera de la maestría– me mandó un mensaje y me informó acerca de que había sido seleccionada como segundo lugar. Me sorprendió muchísimo. La verdad es que yo no me la creía y pensé: “no me voy a esperar hasta que den el comunicado oficial”. Al siguiente día se publicó una noticia, que también publicó 3 Museos, entonces se me hizo bastante divertida la forma en que me enteré. Como te digo, caótico, pero aún así fue algo surreal. Cuando se me empezó a informar un poquito más acerca de cómo iba a ser la premiación, ese día también estuve muy feliz de haber obtenido el premio, también de conocer a los otros ganadores, que no había tenido la oportunidad de conocerlos, y de representar a mi universidad y sobre todo a mi facultad. Creo que fue bastante satisfactorio y me llenó de muchísimo orgullo y espero que a mis profesores igual.

### Derivado de su trabajo de investigación usted publicó un libro. ¿Cómo fue el proceso de edición de “Puntadas en la historia del trabajo femenino: las obreras textiles de la fábrica El Porvenir (1871-1940)”?

La verdad es que a mí también me tomó por sorpresa que me invitaran a este proyecto, que parte del Seminario de Procesos de Industrialización de Nuevo León, coordinado por el compañero Óscar Abraham Rodríguez Castillo. Entré a este seminario gracias a otro compañero que se llama Isaí, quien me dijo que él también era uno de los asistentes. La primera ocasión que participé fue justo hablando un poco sobre el segundo capítulo de mi tesis. Supongo que ahí les agradó mucho el tema y sobre todo porque estaba incorporando a las mujeres a la historia de la industria en Nuevo León.

De modo que cuando surgió el proyecto editorial de AMM24 me invitaron a participar. En este caso, querían abocarse un poquito más a cuestiones relacionadas con Nuevo León, por lo que les propuse trabajar la fábrica de El Porvenir. Este ensayo es un pequeño extracto de mi tesis. Agregué algunas cositas, pero la verdad me dio mucha felicidad haber sido seleccionada y que el trabajo finalmente haya sido publicado, aunque todavía no se ha presentado. Espero que pronto se organice la presentación del libro y también para darle difusión a los otros ensayos que también han sido muy interesantes, los temas son bastantes variados, lo cual enriquece mucho. Creo que uno de los objetivos de publicar este ensayo y los demás era hacer una historia que fuera de divulgación, no tan académico, sino que fuera de fácil lectura, y que las personas empezaran a



interesarse un poquito por el tema. De hecho, los ensayos no son muy extensos, son cortitos, entonces creo que eso también ayuda mucho a que se difundan este tipo de materiales.

### ¿Cuáles fueron los principales retos a los que se enfrentó en la realización de su investigación?

Bastante complicado. Quisiera decir que no fueron tantos, pero sí fueron muchos, comenzando por las fuentes. Creo que siempre he destacado mucho esto: lamentablemente no hay tantas fuentes que mencionen la participación de las mujeres en la industria. Si bien podemos encontrarlas en informes de las fábricas o en alguna que otra petición que realizaban, no logré encontrar su voz, sobre todo ya para principios del siglo XX. Creo que es un poquito más complicado ya entrando en el siglo XX, los treinta y cuarentas. Encontraremos más bien



descendencia o familiares que podríamos entrevistar, pero creo que ha sido bastante complicado en ese sentido, el poder localizar fuentes. Yo la verdad utilicé muchos censos de población. También en las actas de los sindicatos a veces aparecían las firmas de estas mujeres. Entonces fui haciendo una lista y fui comparando las fuentes para ver cómo se relacionaban. Leí muchísima historiografía al respecto para ver en qué áreas trabajaban las mujeres, cuáles eran las limitaciones que tenían como trabajadoras textiles y también en qué otras fábricas laboraban, ya no solo nacionales sino también, por ejemplo, en Estados Unidos.

Eventualmente también me topé un poco con la teoría. Por supuesto, hacer una tesis de maestría necesitaba un análisis crítico de las fuentes. También empecé a utilizar muchos conceptos de la historia de género para ayudarme a la interpretación de las fuentes y ligarlo con nuestro presente. Entonces creo que sí fueron bastantes obstáculos. También el tiempo: mi tesis no es muy extensa en su temporalidad, pero sí lo suficiente como para tener que analizar mucho las diferentes coyunturas que hubo. Sabemos que la historia no es lineal y que no siempre va haber estabilidad sino que hubo muchos acontecimientos importantes que transformaron la vida de estas trabajadoras. No es lo mismo hablar de cómo era el ambiente para las obreras textiles de finales de siglo XIX a cómo cambió para los años treinta, sobre todo cuando empezaron a organizarse en agrupaciones mutualistas que lucharon por sus derechos. Entonces sí tuve que solventar algunos obstáculos, pero agradezco en ese sentido mucho a mis sinodales, quienes también fueron mis lectoras de tesis durante los cuatro semestres que duró la maestría. Gracias a su retroalimentación fue que pude construir lo que sería mi historia de las obreras textiles.

### ¿Qué otros reconocimientos ha recibido a lo largo de su trayectoria como historiadora?

Me gustaría decir que fueron muchos, pero no. Aún así estoy muy orgullosa de ellos. En 2017 la Universidad Autónoma de Coahuila me otorgó la Presea Lobo en la categoría de actividades académicas. Al año siguiente, gané la Medalla Juan Antonio de la Fuente al Mérito Universitario. Estas dos premiaciones permitieron que se me reconociera como historiadora y que pudiera participar en otros proyectos como asistente de investigación. Gracias a ellos, comencé a hacer mi carrera de historiadora y finalmente en 2024 gané el Premio Museo de Historia Mexicana.



### ¿Qué otras líneas de investigación son de su interés además de la historia de las mujeres?

Bueno, como te mencionaba, al principio me interesé mucho por la historia de la vida cotidiana, la historia de la vida privada. Este tipo de historias suelen adentrarse un poco más en cómo se vivía y creo que también es importante destacar esta cotidianidad, la vida que desarrollaban las personas. Me interesa también la historia social, pues es bastante relevante. Recuerdo que en la facultad estaba muy marcado el estudio de grupos subalternos, y creo que como estudiante uno se va enamorando de estos temas. Ese tipo de líneas son las que suelen interesarme más. También la historia de la Iglesia me gusta bastante. El siglo XX me gusta mucho trabajarlo, sobre todo por el aspecto iconográfico de las fotografías. Ya tenemos otro tipo de fuentes que podemos utilizar para nuestras investigaciones, y creo que entre más fuentes tengamos para el análisis, nuestras investigaciones van a ser más fructíferas y se van a complementar mucho mejor.

### ¿Qué autoras aconsejaría revisar a una persona que esté interesada en estas líneas de investigación?

En la maestría me acerqué muchísimo a este tipo de historia. Entonces recuerdo que empecé a leer a Susie S. Porter. El último estudio que publicó, *Del ángel del hogar a oficinista. Identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*, se me hace bastante esclarecedor. También encontramos a Kassia St. Clair, en especial su libro *El hilo dorado*. Cómo los tejidos han cambiado la historia de la humanidad. Ella no es tanto especialista en historia de las mujeres, pero su libro es muy interesante y la forma en que escribe es bastante clara y sencilla. De historiadoras mexicanas, yo recomendaría a Susana Sosenski, a María Teresa Fernández y a Carmen Ramos Escandón, quienes han trabajado sobre la historia laboral y la historia de las mujeres.



De teoría, una de las autoras principales es Joan Scott, sobre todo cuando vamos a abordar desde las fuentes las cuestiones de género. Otra autora que recomiendo muchísimo, y de hecho también fue recomendación de una de mis lectoras, sobre todo en cuestión de antropología, es Marcela Lagarde y de los Ríos. Ella me ayudó bastante para el concepto de la división sexual. Inclusive yo recomendaría leer a mis sinodales, es decir, a Elizabeth Cejudo y a Cristina Alvizo, pues son historiadoras que se han especializado bastante en este tipo de temas. También recomendaría no sólo a historiadoras sino también revistas. Women's Journal, por ejemplo, se encarga de recabar la mayor parte de estudios que hablan sobre historia de las mujeres. Revisar este tipo de publicaciones puede ayudar a las y los interesados en esta línea a ver cómo se está escribiendo la historia, qué metodologías se están utilizando, cuáles son las fuentes, cuáles son los temas que ahorita están en boga. Creo que es importante estar constantemente actualizándonos en la historiografía que se está realizando.

**Para finalizar, ¿podría compartir algún consejo para las y los investigadores interesados en estudiar algún tema relativo a historia de las mujeres?**

Bueno, en ese sentido, un primer consejo sería no dejar de aprender y ser respetuosos con quien te brinda su conocimiento y su tiempo para orientarte en ciertos temas. Lo importante es mantenerse activos en el mundo de la academia y estar constantemente leyendo revistas y artículos, asistiendo a conferencias, escuchando podcasts. Eso nos puede ayudar mucho a estar en sintonía con la historia. Hay historiadoras que se han interesado por estas áreas de difusión.

De igual forma, les aconsejaría que disfrutaran del proceso de investigación. Creo que es importante que no tengan tanto miedo a la incertidumbre. Muchas veces a mí me ocurría que no sabía en dónde buscar información o qué escribir, y me agobiaba mucho la idea de no poder terminar o de equivocarme. Pero con el tiempo me di cuenta de que la mayoría nos enfrentamos a ello. Lo importante es ser constante en la medida de tus posibilidades. Con el estudio de la historia, aunque escribas un párrafo o leas un poquito sobre historia, siempre y cuando lo hagas a conciencia de la mejor forma, creo que es un avance del cual deberías enorgullecerte. También aconsejaría visitar muchos archivos. Durante la licenciatura recuerdo que yo iba por hobby. Entonces no tenía ningún tema en específico, simplemente me gustaba ir, abrir el catálogo o pedir documentos o periódicos de cierta temporalidad, y estar hojeando para ver qué es lo que me llamaba la atención. Y te encuentras cosas bastante interesantes, inclusive graciosas, sobre cómo se pensaba en aquella época. Es importante no perder este vínculo. Es bastante relevante que leamos la historiografía que se ha hecho, que tengamos un bagaje bastante numeroso de teorías y de la metodología que podemos utilizar para la interpretación de nuestras fuentes. Pero también es importante acercarnos un poquito a nuestras fuentes, incluso a las personas. Platicar con personas mayores, con nuestros abuelos o con personas que están interesadas en la historia pero que no son historiadoras, también te enriquece bastante y te vincula de otra forma con el oficio de historia. Esos serían algunos de mis consejos.



## Epistolario

### Nota sobre la trayectoria de las mujeres en el periodismo, 1906

Melissa Fernanda Puentes Maldonado <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

#### Introducción

El siglo XIX acarreó diversas transformaciones sociales y políticas revolucionarias, que en muchas formas sentaron las bases del mundo de hoy. La integración de la mujer en el periodismo fue una de las innovaciones fundamentales en el desarrollo de la educación femenina. El periodismo abrió oportunidades para la formación de la mujer lectora e incorporó mensajes ideológicos y políticos que aportaron al pensamiento crítico. Aunque hoy en día es común que las mujeres se desenvuelvan en el campo de las letras, todavía persisten críticas reduccionistas y una comparación constante con la escritura varonil.

Pero, ¿qué ocurría con las mujeres escritoras en el siglo XIX? La académica Donna Marie Kabalev menciona que las autoras regionales de la época comenzaron a distanciarse del discurso patriarcal sobre la mujer, que pretendía educarlas únicamente en temas relacionados con el hogar, la vestimenta y la crianza de las infancias<sup>2</sup>. Este tipo de imaginarios resultaban beneficiosos para los hombres, ya que perpetuaban el ideal de esposa que imperaba en la época. En cambio, los textos escritos o editados por mujeres en periódicos como *La Violeta*, aunque muchas veces reproducían valores o creencias morales tradicionales sobre el matrimonio y la familia, también ampliaban “su postura respecto al papel social de la mujer como voz activa para el cambio en la sociedad decimonónica”<sup>3</sup>. Así, estas autoras elaboraron y difundieron artículos sobre diversos temas de interés para transmitirlos al público en general, sin caer en la visión estereotipada predominante.

Pues bien, *El Tiempo Ilustrado* era un semanario procedente de la Ciudad de México, que tenía como objetivo informar sobre las noticias más relevantes a nivel nacional e internacional, además de que daba cobertura a diversos temas de interés para el público. En el número que apareció el 20 de mayo de 1906, *El Tiempo Ilustrado* publicó un artículo anónimo titulado “Mujeres en el periodismo”, el cual presenta a varias mujeres directoras y autoras de diversos periódicos en Estados Unidos y en el Reino Unido durante el siglo XVIII. El artículo esbozó un pequeño contexto de cómo se trabajó en la edición de los periódicos, así como un breve apunte histórico sobre la trayectoria laboral de estas mujeres y lo que las llevó a estar al frente de estos proyectos editoriales.

De tal manera, dicho semanario mostró al público mexicano la importante participación femenina en el periodismo internacional y aunque no se sabe a ciencia cierta cuál fue el posible impacto que tuvo dicho artículo, puede señalarse que su contenido era original para la época y seguramente muy inspirador para las mujeres que comenzaban a familiarizarse con la lectura periódica. El artículo aquí transcrito puede encontrarse en *El Tiempo Ilustrado*, año 6, no. 21, 20 de mayo de 1906, vol. 1, no. 120, p. 256, disponible para su consulta gratuita en la Hemeroteca Digital de la UANL.

#### El documento

##### La dignidad del oficio

El primer diario que se ha impreso en el mundo fue establecido y redactado por una mujer: Isabel Mallette, en Londres, 1721, hace casi dos siglos. En su artículo primero decía que había establecido un diario para ahorrar al público la mitad de la impertinencia que contiene el diario ordinario. Muy conforme con la índole de la mujer, su diario fue reformador.

El primer periódico publicado en América, de que tengamos conocimiento, fue el *Massachusetts Gazette and News Letter*. Después de la muerte del redactor, la viuda lo dirigió del modo más espiritual por dos o tres años. Fue el único diario que no suspendió su publicación cuando Boston fue sitiado por ingleses. El nombre de la viuda era Margarita Carper.

En 1722 Rhode Island publicó su primer diario. Fue propietaria y directora Anna Franklin. Ella y sus dos hijas hacían la composición y el tiro lo hacían sus sirvientes. La historia nos dice que por su rapidez y corrección fue nombrada impresora

de la colonia, proveyendo de folletos, etc., a las oficinas coloniales. También imprimió las leyes coloniales sobre damas, de 340 páginas.

En 1773 publicó Isabel Timothy, y lo dirigió, un diario de Charleston. Después de la revolución fue su directora Ana Timoteo, y fue nombrada impresora del Estado, cuyo puesto ocupó diez y siete años.

María Chouch publicó un diario en Charleston por esa misma época, en oposición especial contra el acta de Sellos. Después estableció su diario en Salem Mass, y continuó publicándolo por varios años.

En 1776 imprimió en Newport un periódico Sarah Goddard, dirigiéndolo hábilmente, habiéndose asociado después a ella Juan Carter. La firma social era Sarah Goddard Co., siendo ella la principal, como era [...] y justo.

En 1772 publicó Clementina Reid un diario en Virginia, que favorecía la causa colonial y hería seriamente a los realistas, y de años después se publicó otro diario que defendía los intereses de la Corona, por la señora H. Boyle, usando el nombre del diario de la señora Reid, que se llamaba *Virginia Gazette*, pero que vivió poco tiempo. Ambos diarios fueron publicados en el pueblo de Williamsburgo. El diario *Colonia* fue el primer periódico en que se publicó el Acta de Independencia de los Estados Unidos.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

##### Bibliografía

Kabalen Vanek, Donna Marie (2023). “La mujer del norte y su participación en la prensa periódica en Monterrey: La Violeta, 1887-1894”, en: *Bibliographica*, vol. 6, no. 1, pp. 155-184.

##### Fuentes electrónicas

“Las mujeres en el periodismo”, en: *Hemeroteca Digital UANL*. [En línea; consultado el 7 de octubre de 2025]. Disponible en: <https://hemerotecadigital.uanl.mx/items/show/3151>

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>2</sup> Donna Marie Kabalen Vanek, “La mujer del norte y su participación en la prensa periódica de Monterrey”, pp. 163 y 164.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 181.

## Las mujeres en el periodismo

El primer diario que se ha impreso en el mundo fué establecido y redactado por una mujer: Isabel Mallet, en Londres, 1721, hace casi dos siglos.

En su artículo primero decía que había establecido un diario para ahorrar al público la mitad de la imperminencia que contiene el diario ordinario.

Muy conforme con la índole de la mujer, su diario fué reformador.

El primer periódico publicado en América, de que tengamos conocimiento, fué el *Massachusetts Gazette and News Letter*.

Después de la muerte del redactor, la viuda lo dirigió del modo más espiritual por dos ó tres años.

Fué el único diario que no suspendió su publicación cuando Boston fué sitiado por los ingleses. El nombre de la viuda era Margarita Craper.

En 1772 Rhode Island publicó su primer diario. Fué propietaria y directora Ana Franklin. Ella y sus dos hijas hacían la composición y el tiro lo hacían sus sirvientas. La historia nos dice que por su rapidez y corrección fué nombrada impresora de la colonia, proveyendo de folletos, etc., á las oficinas coloniales.

También imprimió las leyes coloniales sobre damas, de 340 páginas.

En 1773 publicó Isabel Timothy, y lo dirigió, un diario en Charleston. Después de la revolución fué su directora Ana Timothy, y fué nombrada impresora del Estado, cuyo puesto ocupó diez y siete años.

María Chouch publicó un diario en Charleston por esa misma época, en oposición especial contra el acta de Sellos. Después es-

tableció su diario en Salem Mass, y continuó publicándolo por varios años.

En 1776 imprimió en Newport un periódico Sarah Goddard, dirigiéndolo hábilmen-

te, habiéndose asociado después á ella Jan Carter. La firma social era Sarah Goddard & Co, siendo ella la principal, como era usual y justo.

En 1772 publicó Clementina Reid un diario en Virginia, que favorecía la causa nacional y hería seriamente á los realistas. Y años después se publicó otro diario que defendía los intereses de la Corona, por la señora H. Boyle, usando el nombre del diario de la señora Reid, que se llamaba *Virginia Gazette*, pero que vivió poco tiempo. Ambos diarios fueron publicados en el pueblo Williamsburgo. El diario *Colonia* fué el primer periódico en que se publicó el Acta de Independencia de los Estados Unidos.

## Epistolario

### Partida de bautizo de Aurelia Ochoa Sapién, 1854

Fátima Gerald y Aguilón Gutiérrez <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

#### Introducción

“Doña Aurelia Ochoa de Reyes, esposa del gobernador, con aire de gran dama como corresponde a su jerarquía, fue la primera en presentar sus respetos al general Díaz”<sup>2</sup>. Con estas palabras, el historiador José P. Saldaña presenta a María Maximiana Aurelia Ochoa Sapién, esposa del general Bernardo Reyes y una de las mujeres más influyentes de la élite regiomontana de finales del siglo XIX. Ochoa nació en Zapotlán, Jalisco, el 19 de agosto de 1854, pero creció en la ciudad de Guadalajara. A los dieciocho años se casó con Bernardo Reyes, el 4 de noviembre de 1872<sup>3</sup>.

Aurelia Ochoa fue representante destacada de la clase alta de la época, modelo de cómo debía comportarse una mujer de su posición, así como del apoyo que debía brindar a su esposo. Con su actividad y presencia, cumplió el rol de sostener el orden social y simbólico que el poder político quería afianzar. Y fungió como referente aspiracional para las mujeres de su clase social. Fue anfitriona de diversos eventos sociales en Monterrey a finales del siglo XIX, donde les daba un lugar propio a sus invitadas en el cual se podía dialogar. Cabe recordar que la participación de la mujer estaba muy restringida y Ochoa, al proporcionar estos espacios, actuaba como una red de apoyo en un sistema en el cual la mujer no se debía desempeñar en los espacios públicos.

A pesar de que las mujeres de la clase alta no enfrentan las mismas dificultades que las de clase trabajadora, no significa que este tipo de experiencias históricas deban ser ignoradas. A continuación se reproduce la partida de bautizo de Aurelia Ochoa Sapién, que se encuentra resguardada en el Archivo de la Parroquia de Zapotlán el Grande, vol. 50, 1854-1856.

#### El documento

Ma. Maximiana Aurelia Ochoa

En veinte y dos de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro, yo el Presbo. Dr. D. Marcos R. Lozano, ministro de esta parroquia de Zapotlán, bauticé solemnemente y puse crisma a Ma. Maximiana Aurelia de tres días de nacida, hija natural de D. Apolonio Ochoa y Da. Josefa Sapién A. P. D. Ygnacio Ochoa y Da. Franca. Ríos. Mat. D. Calletano Sapién y Da. Luz Álvarez P.P. D. Manuel Sapién y Da. Manuela Ochoa cónyuges a quienes advertí su obligación y parentesco. Y pa. que conste lo firmé con el Sor. cura

Antonio Zúñiga

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### Bibliografía

Niemeyer, E. V. (1966). *El general Bernardo Reyes*. México: Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Universidad de Nuevo León.

Saldaña, José P. (1970). “El Gral. Don Porfirio Díaz en Monterrey”, en *Humanitas*, no. 11.

#### Fuentes electrónicas

“México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-2022”, en: *FamilySearch*. [En línea; consultado el 3 de diciembre de 2025]. Disponible en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:684X-Y6WB>

<sup>1</sup> Historiadora. Es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León y estudiante del programa de maestría en Humanidades en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente es investigadora del Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>2</sup> José P. Saldaña, “El Gral. Don Porfirio Díaz en Monterrey”, p. 420.

<sup>3</sup> E. V. Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, p. 17.

M.<sup>a</sup> Ochoa }  
 Manu- }  
 ría Ochoa }  
 P. L.  
 En veinte y dos de Agosto de mil ochocientos cincuenta y  
 cuatro. Yo el Pres. D. Manuel A. Loraño testigo  
 de esta posesion de Toluca solemnemente y p<sup>u</sup>b  
 licamente en el Ayuntamiento de tres dias de nacido  
 D. Apolonia Ochoa y D.<sup>a</sup> María Tápica de P.  
 D. Ignacio Ochoa y D.<sup>a</sup> María Rios test. D. Callesano La  
 Cruz y D.<sup>a</sup> María Ochoa h. P. D. Manuel Tápica y D.<sup>a</sup> Ma  
 ría Ochoa comparecidos en quince de mayo de 1854 y pa  
 rentes. Y p.<sup>a</sup> que conste lo firmo con el Sr. Loraño.  
 Antonio Tuniga



## La trayectoria artística de Miryam Jahuey



Jesús Gerardo Guerrero Castillo <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Miryam Jahuey, conocida en sus redes como Olindart, es una artista nacida en Monterrey, Nuevo León, el 2 de noviembre de 1998 y quien desde temprana edad ya mostraba interés por dibujar y por contar sus propias historias a través del noveno arte.

Mucho antes de siquiera saber lo que era un cómic, Miryam ya realizaba sus propios dibujos en secuencia para posteriormente graparlos y contar pequeñas historias con ellos. De tal manera, realizó sus primeros pasos en este medio artístico antes de saber incluso qué era. Posteriormente encontró interés en la pintura y la animación, pero tras probar otras formas de arte, fue el cómic la que más alimentó su interés tanto por comodidad como por gusto.

Sin embargo, fue durante su ingreso a la Universidad Autónoma de Nuevo León cuando dos cosas la hicieron decantarse por utilizar el cómic como su medio de expresión predilecto. En primer lugar, eventos importantes en su familia, junto con la pérdida de un familiar cercano, cambiaron su forma de pensar y la impulsaron a dar el paso de expresar todo lo que sentía y pensaba en ese momento a través del arte, utilizando el cómic como un medio para desahogarse y expresar lo que en palabras no le era posible. Y en segundo lugar, la comodidad y afinidad que ya tenía con el noveno arte.

Sus primeros cómics durante ese tiempo eran muy caóticos, reflejo de sus pensamientos desordenados que dejaban ver lo que pasaba por su interior, pero que expresaban de forma genuina su sentir y el estado emocional por el que atravesaba mientras creaba sus historias. Esta circunstancia hace que cada historia se sienta genuina, personal y con capacidad de generar una conexión más cercana entre la artista y sus lectores. En definitiva, un medio de expresión de la forma más pura.

Después de muchos intentos fallidos por terminar un cómic, logró concluir y publicar en 2018 su primer cómic, titulado *Desde otra luna*, una historia de romance y ciencia ficción sobre una chica que tenía el sueño de ser astronauta y que conoce a un extraterrestre tras confundir la caída de su nave espacial con la de una estrella fugaz. Esto provocó que comenzaran a interactuar juntos con la esperanza de que la chica pudiera acercarse más al espacio y eventualmente terminaron enamorándose. Se trata de una historia autoconclusiva que participó en el Concurso de Cómic-Novela Gráfica de la UANL y que recibió una mención honorífica.

Un año después, en 2019, publicó la historia *Y van a gritar victoria*, de acción y ciencia ficción, que nos habla sobre la opresión, la búsqueda de libertad y lo que estamos dispuestos a hacer por conseguirla. La historietita cuenta la aventura de Iván y Victoria, dos jóvenes a los que incluso cuando el mundo se les viene encima, no dejan de luchar por salir adelante y cumplir sus metas. Nuevamente, su autora fue participante en el Concurso de Cómic-Novela Gráfica de la UANL y en esta ocasión ganó el segundo lugar, con lo que pudo notarse una evolución en su estilo artístico al igual que en su dominio para narrar una historia a través del noveno arte.

En 2020 publicó la historia que, para ella, marcó un antes y un después en su carrera artística: *Dorali*. Este cómic aborda la vida de su

abuela en un pueblo de México y cómo tuvo que sacar adelante a sus hijas con mucho esfuerzo. Fue la primera historia en que contó algo más real y aterrizado a nuestro mundo, alejándose del enfoque de fantasía y ciencia ficción que sus historias previas manejaban, además de los elementos que podrían llegar a ser sensibles para algunas personas. Un parteaguas en la forma en que Miryam cuenta historias.

En 2021 salió a la luz *La chica del barril*, cómic ganador del tercer lugar del concurso internacional de la Editorial Familia Usaka. Aquí, se narra la historia de un muchacho que se enamora de una joven que se encuentra dentro de un barril, mientras descubre que detrás de su nuevo interés amoroso hay más misterio del que esperaba. Con esta historia, la autora destaca que lo más valioso que consiguió fue integrarse a la editorial donde fue publicada, sintiendo un enorme apoyo y respaldo de su parte en la carrera que ha forjado hasta ahora.

En 2022 se graduó de la universidad y publicó dos cómics: *Vingt de las estrellas* y *Desde mi lugar*. Con el primero, participó en el Concurso de Cómic-Historieta de la UANL y obtuvo el segundo lugar. Aquí nos cuenta la historia de Vingt, un ser espacial con el sueño de convertirse en una estrella fugaz capaz de explorar el espacio, pero cuya vida en cautiverio a causa de su pareja le impide lograr su sueño, llevándolo a un viaje de exploración y autodescubrimiento para cambiar su vida y cumplir su sueño. Con el segundo cómic, participó en la segunda edición del Concurso Nacional de Historietas por la Igualdad, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Nuevo León, y obtuvo el primer lugar. Este cómic narra la historia de una chica que desde temprana edad lucha por cumplir su sueño de volverse gobernadora y que también busca oportunidades para que todas las mujeres puedan cumplir sus metas de la misma forma en que lo hace ella, la protagonista de esta historia.

A partir de 2023, su tradición por realizar historias autoconclusivas para concursos desaparece para enfocarse en sus esfuerzos en realizar tiras digitales para redes sociales y en realizar mercancía para eventos con el objetivo de generar ingresos con su arte. Encontró comodidad en este nuevo formato que le permite realizar obras breves pero igual de impactantes e interesantes y que atraen a un público más amplio a través de internet. Su nivel de reconocimiento ha llegado al punto de que ha sido entrevistada en radio y en revistas, y ha tenido como resultado la oportunidad de viajar a otros estados del país para participar en convenciones y realizar talleres.

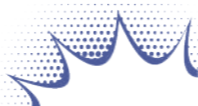
Su estilo sencillo pero reconocible y cómodo para su creación le ha permitido a lo largo de los años forjar una legión de seguidores que esperan sus historias, emocionados por ver qué nueva aventura les brindará. En cada una de las páginas que plasman las viñetas, sus historias pueden llevarnos desde la fantasía a la ciencia ficción y aun a relatos más realistas, donde la expresión de su autora y la invitación a la reflexión sobre quiénes somos y lo que hacemos es el pan de cada día. En la obra de Olindart podemos encontrar a una autora que nos demuestra cómo con pasión, dedicación y mucho esfuerzo se pueden lograr muchas cosas y que la sinceridad en el arte es la mejor forma de conectar con miles de lectores. No en vano, al día de hoy, muchos siguen identificándose con sus historias.



### Créditos fotográficos

**Imagen de portada:** ballet folclórico del municipio de Higuera en Fiesta de la Cultura Regional, 2023, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 7:** demostración de peinado, 1930, Archivo Histórico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas (en adelante AHEIPTPL); **p. 9:** exposición de fin de cursos, 1939, AHEIPTPL; **p. 13a:** convivencia de trabajadores de Fundidora Monterrey en la Navidad de 1968, Archivo Histórico Fundidora (en adelante AHF); **p. 13b:** Edificaciones Monterrey, S.A., filial de Fundidora Monterrey, departamento de Ingeniería y Construcción, al centro la ingeniera Blanca Esthela Cadena rodeada de ingenieros, fotografía de Lauro Leal, 1977, AHF; **p. 13c:** fotograma tomado de la película *Al rojo vivo* (1969) en donde se recrea un área de trabajo femenino dentro del Molino Desbastador de 46", disponible en [Youtube: youtube.com/watch?v=X8uzX6928HI](https://www.youtube.com/watch?v=X8uzX6928HI); **p. 13d:** secretarios administrativos laboran en una sección de las Oficinas Generales, fotografía de Martínez, ca. 1930, AHF; **p. 14:** secretarías laboran en una oficina, Condominio Acero, ca. 1970, no. inv. 63869, Fototeca-Centro de las Artes, CONARTE, Fondo: Fundidora, **p. 15:** nopales de la Hacienda San Pedro de la UANL, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 16:** Vicky Ponce, 2007, fotografía de Labrys LesMty A.C.; **p. 18:** Vicky Ponce, 6ta Marcha Lésbica 2013, fotografía del archivo personal de Vicky Ponce; **p. 22a:** foja de expediente sobre caso judicial, 1867, Acervo Histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León (en adelante AHPJENL); **p. 22b:** foja de expediente sobre caso judicial, 1872, AHPJENL; **p. 22c:** foja de expediente sobre caso judicial, 1871, AHPJENL; **p. 24:** Hacienda San Pedro de la UANL, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 29:** portada del libro *Narradoras del norte: estudio de la obra de Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia* de Michelle Monter Arauz, editado por la Universidad Autónoma de Nuevo León; **p. 30:** Denisse Alisa Palomo Ligas, fotografía proporcionada por la entrevistada; **p. 31a:** entrega del Premio Museo de Historia Mexicana 2024, fotografía proporcionada por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 31b:** Denisse Alisa Palomo Ligas frente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, fotografía proporcionada por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 32a:** compañeros de generación de la maestría en Historia del Noroeste Mexicano y Texas, fotografía proporcionada por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 32b:** defensa de tesis de maestría, fotografía proporcionada por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 33a:** defensa de tesis de maestría, fotografía proporcionada por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 33b:** Denisse Alisa Palomo Ligas en la fábrica El Porvenir de Santiago, Nuevo León, fotografía proporcionada por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 34:** portada de la tesis *Telares, hilos y agujas: la fuerza de trabajo femenina en la industria textil de Coahuila y Nuevo León (1890-1940)*, fotografía proporcionada por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 35a y 35b:** entrega del Premio Museo de Historia Mexicana 2024, fotografías proporcionadas por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 35c y 35d:** viaje con compañeros de generación, fotografías proporcionadas por Denisse Alisa Palomo Ligas; **p. 38:** nota sobre "Las mujeres en el periodismo", en: *Hemeroteca Digital UANL*, disponible en: <https://hemerotecadigital.uanl.mx/items/show/3151>; **p. 40:** "México, Jalisco, registros parroquiales, 1590-2022", en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:684X-Y6WB>; **p. 41:** palma pita en la Hacienda San Pedro de la UANL, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 42:** ilustración de Miryam Jahuey, fotografía proporcionada por Jesús Gerardo Guerrero Castillo.

<sup>1</sup> Escritor, editor y letrista de cómics. Es licenciado en Lenguaje y Producción Audiovisual por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue ganador del Concurso de Cómic y Novela Gráfica de la UANL por tres años consecutivos. Fue encargado de la edición del cómic independiente *Onírico*, publicado por Editorial Trazo: Narrativa Gráfica y es fundador del club de cómic de la Facultad de Artes Visuales de la UANL, mismo que coordina desde 2019. En 2025 fue ganador del VII Concurso Nacional de la Fortaleza Cómics con la obra *Desidium*.





CULTURA  
**UANL**

DIRECCIÓN  
DE HUMANIDADES  
E HISTORIA UANL



VISIÓN **UANL**  
**2040**



La excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento